DEPORTES → 18

Pablo Guede hace autocrítica y destaca el **empate** ante **Boys**

CINE → 20

Las cineastas destacan en el **Festival de Cine** de **Lima**

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Lunes 10.8.2026
Año 45 | Nº 16.284
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

UNOS 459 COMPATRIOTAS SE HABRÍAN ENLISTADO PARA PELEAR POR RUSIA → 6

11 peruanos han muerto y 114 están desaparecidos en Ucrania

— Otros 31 compatriotas que fueron enrolados mediante engaños lograron ser evacuados al Perú y a Europa, informó la Cancillería.

— Además, tres peruanos cayeron prisioneros del Ejército ucraniano durante enfrentamientos en el frente de batalla.

Norma Paredes, vocera del Colectivo de Familiares Peruanos en el Conflicto Rusia-Ucrania señaló que no es suficiente reportar cifras, sino cumplir los procedimientos que permitan saber dónde se encuentrán sus familiares.

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA

POLÍTICA → 8

La acusación contra Harvey Colchado es por alquilar inmueble a PNP

— La fiscalía niega persecución política y alega declaración falsa en documento oficial que permitió contrato.

SOCIEDAD →14

León XIV es el tercer pontífice en visitar Perú desde el "papa Charapa"

ECONOMÍA → 11

Director del BCR, Pablo Macera critica anuncio de aumento de sueldo mínimo

7 750893 419634

Sombras de impunidad en la matanza de Colcabamba

EL DATO

Los ocho militares investigados por la muerte de cinco civiles en Colcabamba, solo cumplieron dos de los 12 meses de prisión preventiva que dictó el juez José Matos Centeno..

Tribunal dio libertad a ocho militares que justificaron asesinato de cinco civiles

EXCARCELADOS. Pese a que los efectivos del Ejército afirmaron falsamente haber disparado en legítima defensa contra las víctimas, y de haberse probado que éstas no tenían armamento, los jueces concluyeron que los acusados no representan un peligro.

INFORME

Rosmery Tapara

Durante los interrogatorios a los ocho miembros de la patrulla militar acusados de disparar a matar a cinco civiles que circulaban en una camioneta en Colcabamba, Huancavelica, todos se negaron a contestar, acogiéndose al silencio con el evidente propósito de no incriminarse ni revelar nada perjudicial sobre lo sucedido el 25 de abril de este año.

Empero, durante la audiencia de revisión de la prisión preventiva dictada contra ellos, ante la Primera Sala Penal de Apelaciones de Huancayo, todos hicieron uso de la palabra para justificar su actuación. Alegaron que abrieron fuego con sus fusiles en legítima defensa, una versión sin sustento porque los peritajes concluyeron que los fallecidos no contaban con armamento.

No obstante, el tribunal compuesto por los magistrados Walter Chipana Guillén, Roberto Meza Reyes y Julio Lagones Espinoza concedió la apelación que interpusieron los efectivos del Ejército contra el mandato judicial que dispuso doce meses de prisión preventiva para garantizar las investigaciones.

Peritajes revelaron que los cinco civiles perdieron la vida a causa de los disparos de los militares a corta distancia.

Para los jueces Chipana, Meza y Lagones, los efectivos de la patrulla que dispararon entre 60 y 90 veces contra los ocho ocupantes de la camioneta, matando a cinco e hiriendo a tres, recurriendo a fusiles de guerra de largo alcance, no representan un peligro y dispusieron que salieran de inmediato en libertad.

En una audiencia de prisión preventiva solo se evalúa el peligro procesal o el riesgo de fuga. Su defensa alegó su condición de militares en servicio activos para descartar un peligro de fuga. En estas audiencia no se evalúan pruebas. Si eso habría sucedido los jueces habrían tenido que evaluar que hasta el momento no se ha demostrado que las víctimas estuvieran armadas.

Silencio y complicidad

Incluso el jefe de la patrulla, el capitán Luis Montenegro Pardo, llegó a decir que de él no partió la iniciativa de asesinar a los cinco civiles, de acuerdo con la resolución de la Sala de Apelaciones.

"El investigado Luis Montenegro Pardo menciona como capitán (de la patrulla), no dio la orden de disparar, todos han actua-

TESTIMONIOS DE PARTE

10:08 am **Juez Superior CHIPANA GUILLEN:** Solicita aclaraciones al investigado Luis Joel Montenegro Pardo. *Registrado en audio y video.*

10:08 am **Investigado Luis Joel Montenegro Pardo:** Menciona como capitán no dio la orden de disparar, todos han actuado de manera legitima, demás. *Registrado en audio y video.*

10:09 am **Investigado Brayan Antony Fernández Dett:** Menciona que todos son personal profesional que tienen estudios castrenses, se colaboró en todo momento con la investigación y demás. *Registrado en audio y video.*

10:10 am **Investigado Douglas Villacorta Saboya:** Menciona que los ocho militares son personas que están en constante entrenamiento, y como dice fiscalía somos personas entrenadas para el combate, pero nuestros conocimientos no lo utilizamos para escondernos o fugar, además que tenemos familia y darán la vida por el Perú, demás. *Registrado en audio y video*

10:12 am **Investigado Hedilberto Edis Marcos Guerra:** Menciona que los ocho procesados son personal entrenado para defender a la patria, sin embargo, fiscalía de derechos humanos considera que por nuestro alto entrenamiento podría haber peligro de fugo, lo cual incorrecto porque tienen familia que mantener, además que se encuentran dentro del penal donde pueden sufrir represalias con sus familias, demás. *Registrado en audio y video*

10:14 am **Investigado Andy Jesús Sánchez Ríos:** Menciona que es lamentable lo que el Ministerio Publico manifiesta acusándolos de abusar de su entrenamiento, encima le quitan el derecho a su libertad injustamente estando separados de su familia, su actuación fue conforme a la legitima defensa y demás. *Registrado en audio y video.*

10:16 am **Investigado Americo Carlos Vasquez Rojas:** Solicita que se haga justicia por ellos y se aplique correctamente, también son seres humanos que tienen sentimientos y familia, por quienes luchan y ninguno es delincuentes, demás. *Registrado en audio y video.*

10:17 am **Investigado Fernando Córdova Mariano:** Menciona que son profesionales y que actuaron respetando las reglas de conductas profesional, los derechos humanos, no son criminales, tiene familia, demás. *Registrado en audio y video.*

10:18 am **Investigado Jorge Luis Aguilar García:** Menciona que se siente indignado porque al ejército ha dado toda su juventud desde los 18 años, tiene una esposa y estaba a punto de perder a su hijo, sin embargo, se encuentra en el penal y se presenta ante la justicia solicitando que sepa la verdad, demás. *Registrado en audio y video.*

En la resolución judicial constan las declaraciones que hicieron los militares durante la audiencia. Como puede apreciarse, afirmaron haber actuado conforme a las normas, pero los jueces no les preguntaron por qué dispararon a personas desarmadas.

do de manera legítima", afirmó conforme consta en la resolución judicial.

Como informó La República, el jefe inmediato superior del capitán Luis Montenegro, el mayor José Cayao Vásquez, negó haber dado luz verde a su subordinado para disparar a matar.

El mayor José Cayao también manifestó formalmente ante la fiscalía que el único responsable era el capitán Montenegro porque era el jefe de la patrulla, era el oficial superior y estaban en el lugar de los hechos. Pero Montenegro, increíblemente, sostiene que no ordenó disparar.

OBSTÁCULOS. Durante la investigación fiscal los ocho militares se negaron a esclarecer los hechos, dificultando la acción de la justicia para identificar a los autores.

En la audiencia fue evidente que los uniformados no aceptaban la responsabilidad del quíntuple homicidio, y que no estaban dispuestos a esclarecer lo sucedido. Pero el tribunal les dio libertad.

El segundo oficial de la patrulla, el teniente Brayan Fernández Dett, arguyó que todos los acusados han sido adecuadamente entrenados y que en todo momento han contribuido a las indagaciones del caso.

La versión del teniente Fernández contradice los reportes fiscales de que los acusados alteraron la escena del crimen, plantando casquillos de bala para aparentar que las víctimas también habían disparado.

Lo hicimos por la patria

"Menciona que todos son personal profesional que tienen estudios castrenses y se colaboró en todo momento con la investigación", consigna la resolución del tribunal sobre lo dicho por el teniente Fernández.

Todos respondieron con la misma consigna, lo que evidencia un acuerdo para sostener un mismo guion de defensa.

"Los ocho militares son personas que están en constante entrenamiento, y como dice la fiscalía, somos personas entrenadas para el combate, pero nuestros conocimientos no los utilizamos para escondernos o fugarnos. Además, tenemos familia y darán la vida por el Perú", declaró el efectivo Douglas Villacorta Saboya.

"Los ocho procesados son personal entrenado para defender a la patria, sin embargo, la fiscalía de derechos humanos considera que por nuestro alto entrenamiento podría haber peligro de fuga, lo cual es incorrecto porque tienen familia que mantener, además, se encuentran dentro de un penal donde pueden sufrir represalias", señaló por su parte el efectivo Hedilberto Marcos Guerra.

El efectivo Andy Sánchez Ríos repitió el falso argumento de la legítima defensa: "Es lamentable lo que el Ministerio Público manifiesta acusándolos de abusar de su entrenamiento; encima, le quitan el derecho a su libertad injustamente, estando separados de su familia. Su actuación fue conforme a la legítima defensa", expresó.

"Solicita que se haga justicia para ellos y se aplique correctamente (la ley), también son seres humanos que tienen sentimientos y familia, ninguno es delincuente", apuntó por su lado el efectivo Américo Vásquez Rojas.

"Menciona que son profesionales y que actuaron respetando las reglas de conducta profesional, los derechos humanos, no son criminales, tienen familia", señaló el efectivo Fernando Córdova Mariano.

Disparar hasta matar

El efectivo Jorge Aguilar García no dio el nombre del superior que le ordenó disparar a civiles desprovistos de armas, pero expresó, según documento judicial: "Se siente indignado porque al Ejército ha dado toda su juventud desde los 18 años, tiene una esposa y estaba a punto de perder a su hijo, sin embargo, se encuentra en el penal y se presenta ante la justicia solicitando que se sepa la verdad".

Los peritajes revelaron que los cinco civiles perdieron la vida a causa de disparos a corta distancia y que la mayoría presentaba impactos en la cabeza y en el tórax, lo que evidencia un patrón aplicado por los imputados.

El caso del colombiano Nilson Montenegro Valencia, quien conducía la camioneta 4x4, los peritajes determinaron que recibió 51 impactos de bala y que virtualmente le hicieron estallar el cráneo.

Wilder Romero Sevipaucar recibió 12 disparos cuando el vehículo se precipitó hacia un barranco, para asegurarse de que no quedaran sobrevivientes.

Los testimonios recogidos por los fiscales coinciden en que los militares siguieron disparando para que nadie quedara vivo. Ni un solo testigo. Pero no lo consiguieron. ❖

Una decisión judicial controvertida

- Los jueces de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Huancayo desestimaron la prisión preventiva contra los militares porque "la fiscalía no individualizó motivada y razonadamente quiénes de los ocho investigados realizaron acciones u omisiones que les permitieron alterar de un modo u otro la escena del crimen".
- Pasaron por alto los magistrados que el capitán Luis Montenegro Pardo era quien impartía las órdenes en el lugar de los hechos, y que si los siete subordinados actuaron alterando la escena del crimen, fue porque este oficial fue quien dispuso dicha acción a sabiendas de que lo que había sucedido era de su expresa responsabilidad.

EDITORIAL

URGE INVESTIGAR RECLUTAMIENTO DE PERUANOS EN RUSIA

Compatriotas habrían sido captados con engaños para combatir en la guerra tras la invasión rusa a Ucrania.

Los ciudadanos, en ejercicio de su propia libertad inherente a su propia ciudadanía, tienen el derecho de tomar decisiones sobre sus propias vidas, incluyendo algunas que implican riesgo extremo. De hecho, la participación de civiles en conflictos armados ajenos existe en el mundo y tiene una larga historia. Hay quienes lo hacen por convicción ideológica, como los voluntarios de las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil Española. Hay quienes lo hacen por dinero, como los mercenarios que operan en distintos conflictos contemporáneos.

En el Perú, la Constitución permite que un ciudadano preste servicio militar en el extranjero siempre que cuente con autorización previa del Estado. Esa es la diferencia entre una decisión libre y un delito. Y esa diferencia es exactamente lo que parece estar pasando en el caso de los 459 peruanos enlistados con engaños en las fuerzas rusas.

La Cancillería peruana confirmó este domingo que once compatriotas han muerto, 114 permanecen desaparecidos y 3 han sido capturados por el Ejército ucraniano.

Al respecto, hay quienes entre los 459 eligieron enlistarse voluntariamente, atraídos por una paga que puede superar los 3,000 dólares mensuales, una suma inalcanzable en el mercado laboral peruano. Pero hay un grupo documentado de víctimas que creyeron ir a trabajar en construcción o seguridad privada y terminaron en el frente de combate. Una familiar lo dijo frente a la Embajada de Rusia en Lima con palabras que el Estado peruano debería escuchar.

Se sabe que algunas familias han presentado denuncias por trata de personas en abril. Sin embargo, estos expedientes duermen en la Fiscalía. La Cancillería emitió notas diplomáticas a Rusia sin recibir respuesta y solicitó el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja para localizar a los desaparecidos.

El nuevo gobierno tiene dos agendas urgentes. La diplomática, que es presionar a Rusia con todos los instrumentos disponibles para obtener información sobre los desaparecidos. Y la judicial interna, que es desarticular las redes de captación que operan en el Perú con total impunidad.

OBSERVADOR

AVENTURAS EN EL CHIQUERO ELECTORAL

Mirko Lauer

Una vez que el capitoste del JNE se ha terminado de encoger de hombros, la candidatura trucha de Rafael López Aliaga parece concretada. Unas cuantas frases de ayayeros le han dado el beneplácito. Una senadora de Renovación Popular ha dicho "Allá el jurado que se deja sacar la vuelta". Un tema que parece conocer.

A estas alturas Porky no está solo. Una piara de docenas de candidatos bamba ocupa buena parte del país electoral, haciendo de la viveza una vanguardia del pensamiento político peruano. ¿Todos ellos encabezan las encuestas? En provincias casi no hay encuestas dignas de ese nombre, pero alguno habrá que lleve la delantera.

López Aliaga encabeza la encuesta Ipsos en Lima, con una cifra modesta pero real. Ha relegado a Carlos Bruce al segundo lugar con 13%, y a los demás al dígito único. 20% cree que la candidatura es legal, 28% cree que es ilegal, y 40% la considera poco seria. Aun si gana, nadie la va a considerar una victoria limpia. Pero en el chiquero esas consideraciones no cuentan.

Lo sorprendente con este primer lugar en la encuesta es que el candidato abandonó la alcaldía por otra candidatura, la dejó profundamente endeudada, con mentirosas promesas incumplidas, y un reemplazo que se manejó mucho mejor que él. Es como para creerle a los promotores de la teoría del electorado idiota.

¿Y del complaciente JNE qué sabemos? ¿La burla que ha sufrido, y sigue sufriendo, es una sarna con gusto? ¿Es producto de un acuerdo pre segunda vuelta entre Keiko Fujimori y López Aliaga? Si los miembros del JNE piensan igual es porque, como dijo alguien, tampoco allí nadie está pensando demasiado.

No queremos creer que el tal Roberto Burneo, presidente del JNE, vaya a derivar del truchazo un beneficio personal. Porque lo que pierde con este caso, y las protestas que va a causar por todo el país, supera cualquier beneficio inmediato. Nadie lo va a premiar, muchos van a intentar cobrarle el mal paso.

¿Puede esta situación de viveza cambiar en pocas semanas? Los demás candidatos no van a invertir en una batalla legal con pocas posibilidades. El Estado ya está mirando en otra dirección. Pronto los ganadores truchos serán un lobby con capacidad de impedir que cambien las cosas, hasta inventar la próxima viveza. ¿Alcaldía automática para el primo?

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Cynthia Cienfuegos
@cynthialourdes

Hoy, en el día Internacional de los Pueblos Indígenas, es importante recordar que las niñas indígenas de la Amazonía vienen siendo abusadas sexualmente y sistémicamente. Toca al Estado garantizar sus derechos y protegerlas, y toca a la ciudadanía vigilar que esto se cumpla.

Indira Huilca
@IndiraHuilca

La ciudadanía exige que el trabajo de los Congresistas en el pleno y las comisiones se realice de forma PRESENCIAL. Hay que evitar la epidemia de "escaños vacíos". Por eso, es indispensable aprobar el cambio de reglamento en las dos cámaras para garantizarlo.

Papa León XIV
@Pontifex_es

Siguen llegando noticias dolorosas sobre personas inocentes asesinadas y heridas en Ucrania y en Rusia. Los episodios trágicos se suceden, es más, se multiplican, causando cada vez más víctimas civiles, entre ellas también niños. Me solidarizo con las familias de las víctimas.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

KAUSACHUN DERECHO(S)

Accountability: un principio fundamental para la democracia constitucional

Pedro P.
Grández Castro (*)

El inicio de un nuevo gobierno, que coincide, además, con el restablecimiento de la bicameralidad, es una buena ocasión para reflexionar sobre un principio que es fundacional en las democracias modernas y que, no obstante, ha sido esquivo en su implementación entre nosotros. Me refiero al principio de rendición de cuentas y responsabilidad de quien ejerce el poder público. Se atribuye a Madison su formulación más clara en el número 51 de El Federalista. Ahí escribió que al construir un gobierno de hombres sobre hombres, primero hay que habilitarlo para controlar a los gobernados y, en seguida, obligarlo a controlarse a sí mismo. Para que esto ocurra así, Madison pensaba que no eran suficientes las elecciones periódicas. Que el poder provenga de elecciones libres era, sin duda, el freno primordial sobre el gobierno; no obstante, según escribió: "la experiencia ha enseñado a la humanidad la necesidad de precauciones auxiliares". Tales precauciones las desarrolló en una serie de argumentos sobre los controles recíprocos entre los poderes.

La ciencia política contemporánea ha profundizado en la relevancia del principio de responsabilidad y rendición de cuentas. Guillermo O'Donnell distinguió la accountability vertical –la que ejercen los electores y la sociedad– de la horizontal, que exige un conjunto de agencias estatales dotadas de autoridad legal y de autonomía real para actuar sobre otras, con capacidad de fiscalizar, transparentar y, llegado el caso, sancionar el comportamiento público. Como puede advertirse, la denominada accountability horizontal no es otra cosa que las "precauciones auxiliares" de Madison.

¿Existe este principio en nuestro sistema constitucional? El artículo 45 de la Constitución dispone que el poder emana del pueblo y que quienes lo ejercen lo hacen con las limitaciones y responsabilidades que la Constitución impone; el 39 establece que los congresistas son funcionarios públicos al servicio de la Nación; el 41 obliga a declarar bienes y rentas al asumir, durante el ejercicio y al cesar. A partir de estos enunciados, el Tribunal Constitucional se refiere al principio constitucional anticorrupción y sostiene que uno de los mecanismos más efectivos de prevención es la publicación periódica, detallada y completa de los ingresos y rentas de los funcionarios, porque los expone ya no solo ante los órganos de control, sino ante cualquier persona interesada (STC 04407-2007-PHD/TC). En el sistema interamericano puede citarse el caso Claude Reyes vs. Chile, donde se destacó que el acceso a la información pública habilita el control social y que, para que el individuo ejerza el control democrático, el Estado debe garantizarlo.

No obstante, al tratarse de un enunciado tan genérico, el principio de responsabilidad o accountability requiere no solo decisión política para su defensa, sino también instituciones y mandatos más precisos que lo desarrollen y lo conviertan en norma cotidiana para el control del poder. Tratandose de la rendición de cuentas de los parlamentarios, los nuevos reglamentos de las dos cámaras disponen que los congresistas informen sobre su actuación parlamentaria, pero no fijan estándares mínimos ni prevén sanciones por su incumplimiento. Los informes de gestión los redacta, edita y evalúa cada despacho en su propia página del portal institucional, sin controles mínimos. Con cierta frecuencia, los medios informan de actividades inexistentes e incluso de personal "fantasma" a los que el Congreso retribuye sin mayores controles. También la Comisión de Ética investigó en 2019 informes con eventos no realizados y fotografías ajenas. Si bien la Ley 26300, regula la demanda ciudadana de rendición de cuentas, solo la habilita frente a quienes ocupan cargos sujetos a revocatoria: alcaldes, regidores, autoridades regionales, jueces de paz. Los congresistas quedan fuera de ese control.

Lo que nos falta es una institución que obligue a rendir cuentas a nuestros representantes: una agencia de control con mandato, plazos y publicidad oportuna. Francia la tiene: sus parlamentarios depositan la declaración patrimonial de fin de mandato entre siete y seis meses antes de que este expire, para que la Alta Autoridad la contraste con la de entrada y el ciudadano la consulte antes de votar. En Alemania, nueve diputados impugnaron las reglas que obligan a publicar sus ingresos paralelos invocando el mandato libre; no obstante, el Tribunal Constitucional Federal descartó la vulneración alegada en una decisión del año 2007; desde entonces el Bundestag publica esas actividades e ingresos. El mandato representativo impide instruir o revocar al parlamentario, pero no lo exime de responder ante la ciudadanía.

El nuevo Congreso ofrece una oportunidad, aunque las cifras son desalentadoras. De 91 congresistas que buscaron la reelección, 24 lo lograron; varios cargan con investigaciones a las que deberán responder ante la justicia. Un senador recibió su credencial pese a una condena de primera instancia por difamación agravada y pese a que la Constitución fue reformada para impedir que cualquier ciudadano pudiera siqjuiera postular si tuviera una condena de primera instancia. El Jurado, contra la lógica mas elemental, ha interpretado que si bien está prohibido postular, no lo está juramentar ni ejercer el cargo para un sentenciado.

Aun así, las cosas podrían mejorar, si se pensara en serio en aquellas "Precauciones auxiliares" a las que se refería Madison. La responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas, son principios que se desprenden de la Constitución republicana, pero que requiren de compromisos mas firmes por parte de quienes ejercen el poder por delegación.

(*)Profesor universitario - Sociedad Peruana de Constitucionalistas (SPC)

COLUMNISTA INVITADO

CIBERSEGURIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO Y EN EL SECTOR PRIVADO

Erick
Iriarte Ahon

En tiempos digitales la ciberseguridad termina siendo un elemento diferenciador entre aquellas compañías que resguardan la información de sus usuarios/consumidores y la protegen como su propia información de aquellas compañías que simplemente usan la información de sus usuarios sin desarrollar medidas de resguardo de la misma; sin embargo el quiebre de la ciberseguridad, mostrando grietas en el armatoste de una organización, puede implicar que los consumidores y otros stakeholders (en especial shareholders) puedan tomar decisiones que puedan afectar la estabilidad financiera de una empresa, teniendo en cuenta que se puede afectar la reputación corporativa al enfrentar brechas de ciberseguridad y la forma como se enfrentan las mismas.

Las empresas han ido incorporando una gama de responsabilidades y obligaciones (legales), en especial en materia de protección de datos personales y de ciberseguridad, en la medida que se han ido digitalizando, y transformándose digitalmente.

Y no se debe a la ausencia regulatoria general, sino a la no comprensión por parte de la alta dirección de las empresas en la necesidad del cumplimiento de las mismas para tener ventajas en la competitividad empresarial, frente a otras entidades que no cumplen dichas normativas. Y es que en general mientras los temas de protección de datos personales ha ido acompañado de regulaciones duras y de cumplimiento "forzoso" pero no interiorizado, los estándares en materia de ciberseguridad se han manejado desde lo técnico / tecnológico antes que desde lo estratégico. Y tomando en cuenta lo expresado por el WEF el aumento de conectividad y el rápido ritmo de la innovación tendrán en la ciberseguridad uno de sus mayores retos.

Los temas de regulación en materia de protección de datos personales y ciberseguridad se encuentra en plena investigación a nivel internacional, siendo además que la perspectiva es mayoritariamente desde el área técnica y no desde la toma de decisión de la alta gerencia, aunque las normas han asignado cada vez mayor responsabilidades a la alta dirección y al directorio, llegando aún a las responsabillidades penales en algunos casos. Si bien los esfuerzos por tratar de desarrollar un set de herramientas mínimos para los Directorios en materia de ciber-resilenciao manuales (...)

Para leer la columna completa ingrese a larepublica.pe/opinion

Once peruanos murieron combatiendo por Rusia

OFICIAL. La cancillería también confirmó la desaparición de 114 peruanos y reportó que otros tres se encuentran prisioneros en Ucrania. La vocera de los familiares viajó a Rusia, pero aún no recibe noticias.

Mauricio Muñoz

La Cancillería confirmó la muerte de 11 peruanos como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania. Según el comunicado, los compatriotas fueron víctimas de reclutamiento forzado para prestar servicios militares a Rusia.

Asimismo, de acuerdo con información del Consulado del Perú en la Federación Rusa, otros 114 peruanos permanecen desaparecidos, mientras que tres fueron capturados por las fuerzas ucranianas..

El Ministerio de Relaciones Exteriores también informó que realiza las coordinaciones necesarias para la repatriación de cuatro jóvenes peruanos desde Rusia.

"Los jóvenes se suman a otros dos compatriotas que fueron atendidos a fines de julio por la sección consular de la Embajada del Perú en la Federación Rusa", señaló.

La lista de compatriotas que se habrían enrolado en el Ejército ruso para pelear contra Ucrania ascendería a 459 personas.

La Cancilleria precisó que, hasta el momento, se ha logrado evacuar a 31 peruanos en total: 28 decidieron regresar al Perú y tres optaron por permanecer en Europa por decisión personal.

Al cierre de esta edición, el canciller Carlos Espá no se ha pronunciado sobre los avances en el rescate de los peruanos que habrían sido obligados a realizar labores militares para Rusia.

No hay noticias

Norma Paredes, vocera del Colectivo de Familiares Peruanos en el Conflicto Rusia-Ucrania (Cofapru) y madre de uno de los peruanos que se encuentra actualmente en Rusia, señaló a **La República** que no basta con reportar cifras relacionadas con la situación de los peruanos en Rusia, sino que deben cumplirse los procedimientos correspondientes que permitan acreditar ante los familiares cuál es la situación de sus seres queridos.

"Hasta el momento, no he recibido noticias de los familiares. Están desesperados y angustiados porque no encuentran forma de ayudar. No es solo confirmar el fallecimiento, sino que hay que repatriar el cuerpo, hay que mandar una prueba de ADN. Hablamos de personas de bajos recursos que no pueden viajar a pedir este proceso. En algunos casos, ni siquiera hay un cuerpo, solo se habla de la afectación a través de una explosión. Es una situación muy difícil y triste para nosotros. Estamos con toda esta angustia", indicó.

La situación lleva varios meses y el cambio de Gobierno se da en medio de esta tarea. Paredes sostuvo que el diálogo entre Rusia y Perú todavía no ha encontrado vías para agilizar las demandas.

"Hemos presentado documentos. Este lunes esperamos tener una reunión con representantes diplomáticos rusos. (...) Hemos tenido contacto con Cancillería. En una primera reunión nos manifestaron que teníamos que esperar que Rusia los contacte para que ellos levanten el protocolo y hagan las pruebas correspondientes. Pero es a paso de tortuga que Rusia manda. Ya son cuatro meses que venimos saliendo a las calles. Esperamos que nos apoyen con el ADN, la repatriación y el envío de cenizas, si es el caso", indicó.

Recordó que el Gobierno debe pensar en un programa de apoyo para los peruanos que, al regresar, hayan sufrido graves afectaciones físicas y psicológicas.

"Hay muchos muertos que han dejado en Perú mujeres viudas o niños huérfanos. Estamos solicitando apoyo para ellos. Han llegado peruanos escapando del Ejército y no se les ha brindado todavía un apoyo como se debería. Al llegar a Perú, no contaban con seguros médicos y por eso no los atendieron. (...) Vamos a necesitar tratamiento psicológico y psiquiátrico para quienes regresen con vida. Son personas que han visto a sus compañeros morir", exclamó.❖

PROTESTA. Familiares siguen alzando su voz.

Protestaron en la embajada de Rusia

- Los familiares de los peruanos alzaron su voz de protesta en los exteriores de la embajada de Rusia para pedir información sobre la situación de sus familiares. Afirmaron que ellos aseguraron que sus familiares fueron contactados para trabajar en labores de seguridad en Rusia, sin imaginar que los mandarían a la guerra.
- "Que nos den una respuesta. Los rusos dicen que su contrato es legal y, si fuese así, ¿por qué no nos dicen cómo están nuestros familiares? Ellos dicen que en su país no ocurre esto, que no maltratan a nuestros familiares, pero nosotros sabemos que son mutilados y enviados a primera línea", declaró un familiar.

MARCO COTRINA

RETORNO. Familiares de los peruanos que se encuentran en Rusia esperan que la Cancillería brinde información detallada sobre todos los connacionales enrolados con engaños.

DIFUSIÓN

GRUPO DE TRABAJO. Estará conformado por los diputados Mery Infantes, Jessica Pérez, Edwin Espinoza, Javier Cipriani, Heber López y Harvey Colchado.

Evaluaran una suspensión por 120 días

- El diputado Christian Aranda Vásquez (Renovación Popular) presentó una denuncia ante la Comisión de Ética del Parlamento solicitando la suspensión por 120 días y la aplicación de la máxima sanción contra el referido diputado de Juntos por el Perú.
- El vocero de la bancada de diputados de Juntos por el Perú, Ernesto Zunini, solicitó formalmente ante la Comisión de Disciplina del grupo parlamentario el inicio de un procedimiento disciplinario y la suspensión cautelar del diputado Julián Pérez.

La suspensión impedirá a Pérez Mallqui intervenir en la Cámara. Al concluir la sanción, regresará a su escaño.

Caso de Pérez Mallqui se verá en Comisión de Ética

NO HAY PRIVILEGIOS. Tras definir presidente, vicepresidente y secretario, el grupo de trabajo deberá priorizar el caso del diputado Julián Pérez Mallqui. Harvey Colchado, integrante de la Comisión, adelantó que no se protegerá a nadie.

Narda Saavedra

Hoy, lunes 10 de agosto, se instalará la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados, para evaluar la situación de Julian Pérez Mallqui.

Tras definir presidente, vicepresidente y secretario, el grupo de trabajo deberá priorizar el caso del diputado Pérez Mallqui, quien fue denunciado por presunta violencia intrafamiliar y psicológica.

Según la agenda del Congreso, la sesión de instalación se desarrollará en la Sala Fabiola Salazar Leguía del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre a las 11.00 am.

Cuestionan a diputado

Sobre el caso Julían Pérez, diversos integrantes del Congreso Bicameral se han pronunciado exigiendo que sea investigado tanto a nivel judicial como en la Comisión de Ética.

El diputado Harvey Colchado (Ahora Nación), integrante de este grupo de trabajo, aseguró que en la Cámara Baja investigarán el caso. "Lo que corresponde al Congreso es que la Comisión de Ética también haga la investigación correspondiente y, si es responsable, tiene que haber la sanción que corresponda, porque acá a nadie se va a proteger", dijo.

"Si es responsable tiene que haber la sanción que corresponde, acá a nadie se va a proteger"

Y para ratificar su postura dijo que otorongo sí va a comer otorongo y adelantó que dicho tema sería uno de los primeros que se aborden.

"Yo pertenezco a la Mesa Directiva como segundo vicepresidente, estamos en la etapa de la constitución de las comisiones. Entonces, apenas se constituya la comisión, va a tomar el caso", expresó.

De igual forma, la senadora Ruth Luque (Ahora Nación) afirmó que el caso debe ser investigado por la Comisión de Ética y que este grupo de trabajo no debe repetir "la lógica de blindaje o demoras que hemos presenciado los últimos 5 años".

Añadió que "ningún cargo de representación pública puede convertirse en un escudo frente a la justicia" y que "la lucha contra la violencia hacia las mujeres exige que las autoridades actúen conforme a sus atribuciones, con celeridad, investigación rigurosa e imparcial garantizando medidas de protección a favor de la víctima".

Por su parte, la vocera de diputados de Fuerza Popular, Cecilia Chacón, indicó que a nivel de Congreso, la Comisión de Ética tiene la potestad de suspender al diputado, si así lo estiman, pero que ello no significa que el caso no deba seguir la vía judicial.

Mientras tanto, el senador Jaime Quito (Juntos por el Perú) también condenó la violencia contra la mujer y dijo que se debe continuar con las investigaciones. "No toda la bancada somos así".❖

Ministro de Justicia: "No se puede indultar a ex presidente Toledo"

Jazmin Bianchi. El ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, descartó otorgar el beneficio del indulto al exmandatario Alejandro Toledo. "No se puede indultar a Toledo", señaló.

No obstante, no descartó que más adelante esa posibilidad pueda evaluarse si se corrobora que el expresidente presenta un grave estado de salud.

"Su estado de salud lo tendrán que establecer informes médicos, porque también es cierto que, dentro del ámbito penitenciario, existe la figura de la corrupción", indicó.

DIFUSIÓN

ESPERA. El gobierno sigue evaluando la situación de Toledo

El titular de Justicia cuestionó la posibilidad de otorgar el indulto a una persona condenada por corrupción únicamente por haber alcanzado determinada edad. Señaló que esta opción enviaría un mensaje negativo al país.

"Si estamos pensando en que una persona que, por lo menos, se ha apropiado de más de 38 millones de dólares del Perú (...) por cumplir los 80 años ya pide ser liberado para vivir en su casa, entonces le estamos diciendo a los jóvenes que sí es válido, es legítimo robar lo más que se pueda para luego pensar en un indulto", expresó.

El ministro también fue consultado sobre un eventual indulto al expresidente Pedro Castillo.

Al respecto, calificó como un "chantaje" las protestas a favor de la liberación del exmandatario. "(...) Es un chantaje y ahí sí yo no creo que pueda caer [otorgar el indulto], salvo, eso sí, que el presidente Castillo tenga una enfermedad o tenga un problema grave", expresó.❖

www.larepublica.pe

La República
Lunes,
10 de agosto del 2026

Harvey Colchado es acusado por alquilar un inmueble a PNP

ACUSACIÓN. El diputado habla de persecución política, pero la acusación fiscal se refiere a ocultar su ocupación en un documento oficial lo que le habría permitido alquilar su inmueble a la policía.

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA

DIPUTADO Y EX CORONEL. En una declaración jurada, el diputado Harvey Colchado declaró que su ocupación era indenpendiente para saltar la prohibición de no contratar con el Estado.

César Romero Calle

El diputado y coronel en retiro de la PNP, Harvey Colchado, señala que la acusación presentada por la fiscal Mayra Paico tiene un trasfondo político; sin embargo, desde el Ministerio Público descartan esa posibilidad basándose en los hechos y en la secuencia de la investigación.

Fuentes de la fiscaía indican que las indagaciones a Colchado se iniciaron en mayo de 2024, cuando no se preveía que sería diputado, y la acusación fue presentada al Poder Judicial antes de que integré la Comisión de Ética de dicha cámara.

Asimismo, subrayan que el oficial en retiro tuvo la oportunidad de ejercer su defensa y conocer los cargos puntuales que se le atribuyen.

El 15 de julio de 2026, se dispuso concluir la investigación preparatoria seguida a los funcionarios de la PNP, Clara Ramírez Benites (asistente en Contrataciones del Estado) y Víctor Ocmin Vargas (miembro de la Sección de Programación y Adquisiciones), y contra Harvey Colchado por delito de negociación incompatible. Además, a Colchado se le atribuye falsedad ideológica.

Los hechos están vinculados al alquiler de un inmueble ubicado en la avenida Guillermo de la Fuente, en Los Viñedos de Carabayllo (Comas), sede de la Dirección de Investigación Criminal de la PNP-Comas.

El inmueble era alquilado por sus propietarios a la PNP desde junio de 2015. El problema surgió en junio de 2021, al momento de la renovación del contrato, ya que para esa fecha el padre del coronel Colchado había fallecido y este se había convertido en copropietario vía sucesión intestada.

Ahí radica el origen del caso. El 30 de abril de 2021, la sucesión intestada (incluido Colchado) otorgó un poder especial ante notario público a Martina Huamaní Ordóñez para administrar y alquilar el referido inmueble.

Al consignar sus datos personales en el testimonio de dicho documento presentado a la Sunarp para su elevación a escritura pública, Colchado declaró ser de ocupación «independiente».

"L que no era acorde a la realidad (...), pues se advierte que, al momento de realizar el testimonio de poder especial, tenía el grado de coronel PNP en actividad asignado a la Macro Región Policial Lambayeque», señala la acusación.

Agrega que, ante la imposibilidad legal de contratar con el Estado, «dicha declaración le permitió continuar alquilando el inmueble a la PNP al no aparecer como policía». Ese documento elevado a escritura pública sustenta el nuevo contrato de alquiler.

La acusación también alcanza a los servidores PNP Clara Ramírez y al suboficial Víctor Ocmin, a quienes se les atribuye haber facilitado la firma del contrato a pesar de ser de conocimiento público la condición policial de Colchado.

Según la fiscalía, al solicitarse la renovación del contrato, el área usuaria modificó los términos de referencia e incluyó un requisito: en caso de sucesiones intestadas, la oferta técnica debía adjuntar el Certificado Literal de la Partida Registral y debía intervenir a través de un apoderado.

El 30 de noviembre de 2021 se firmó el contrato entre el coronel PNP Óscar Mautino Ortiz y Martina Huamaní Ordóñez.

Luego de que la prensa revelara la contratación del inmueble del oficial, el 30 de junio de 2024 se dejó sin efecto el vínculo contractual, un día antes de su vencimiento previsto para el 1 de julio de 2024. ❖

DE OCUPACIÓN INDEPENDIENTE

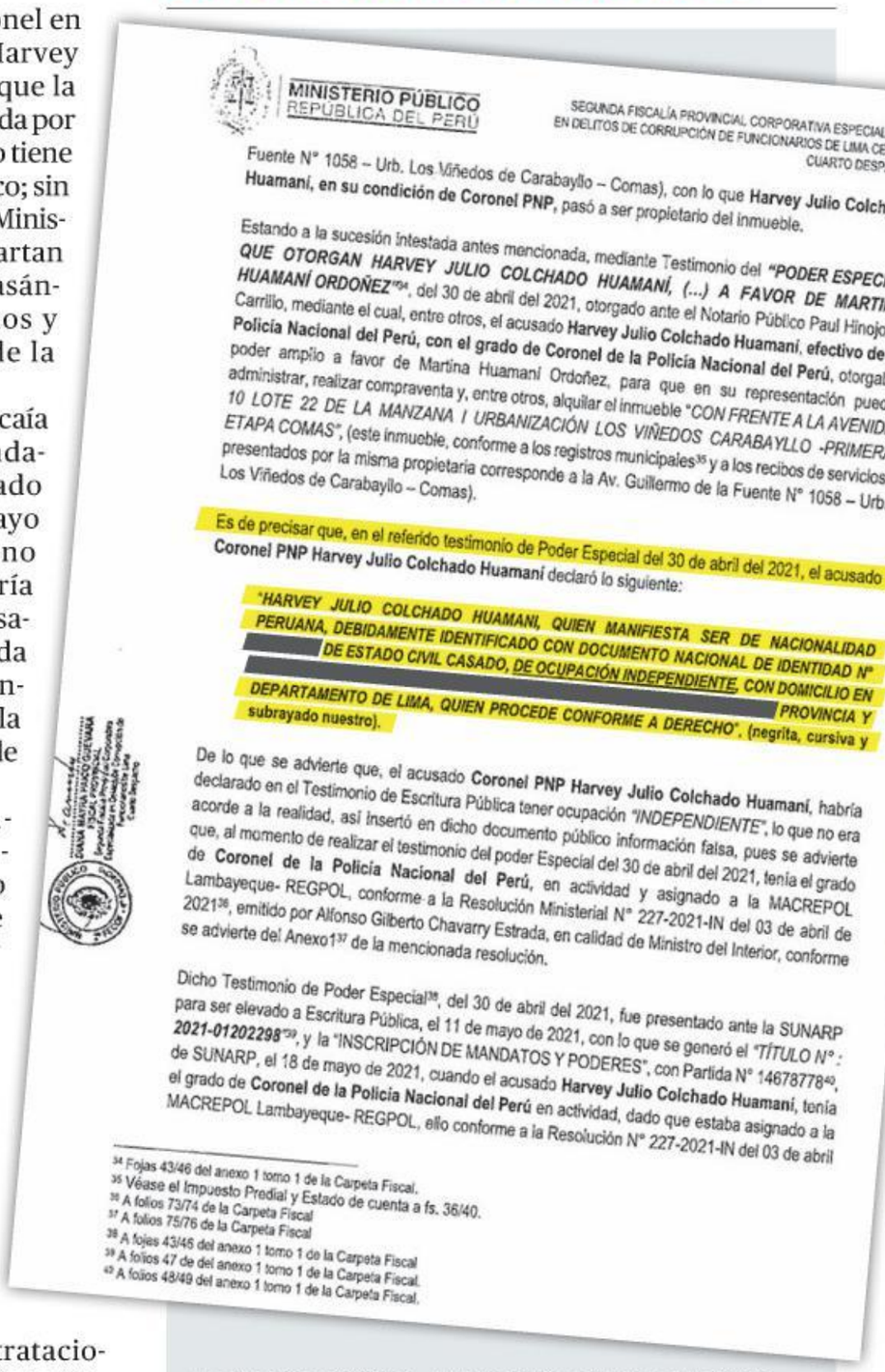

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ

SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA CENTRO
CUARTO DESPACHO

Fuente N° 1058 – Urb. Los Viñedos de Carabayllo – Comas), con lo que **Harvey Julio Colchado Huamaní, en su condición de Coronel PNP**, pasó a ser propietario del inmueble.

Estando a la sucesión intestada antes mencionada, mediante Testimonio del ***"PODER ESPECIAL QUE OTORGAN HARVEY JULIO COLCHADO HUAMANÍ, (...) A FAVOR DE MARTINA HUAMANÍ ORDOÑEZ"***[34], del 30 de abril del 2021, otorgado ante el Notario Público Paul Hinojosa Carrillo, mediante el cual, entre otros, el acusado **Harvey Julio Colchado Huamaní, efectivo de la Policía Nacional del Perú, con el grado de Coronel de la Policía Nacional del Perú**, otorgaba poder amplio a favor de Martina Huamaní Ordoñez, para que en su representación pueda administrar, realizar compraventa y, entre otros, alquilar el inmueble *"CON FRENTE A LA AVENIDA 10 LOTE 22 DE LA MANZANA I URBANIZACIÓN LOS VIÑEDOS CARABAYLLO -PRIMERA ETAPA COMAS"*, (este inmueble, conforme a los registros municipales[35] y a los recibos de servicios, presentados por la misma propietaria corresponde a la Av. Guillermo de la Fuente N° 1058 – Urb. Los Viñedos de Carabayllo – Comas).

Es de precisar que, en el referido testimonio de Poder Especial del 30 de abril del 2021, el acusado **Coronel PNP Harvey Julio Colchado Huamaní** declaró lo siguiente:

"HARVEY JULIO COLCHADO HUAMANI, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° [redacted] DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN INDEPENDIENTE, CON DOMICILIO EN [redacted] PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUIEN PROCEDE CONFORME A DERECHO", (negrita, cursiva y subrayado nuestro).

De lo que se advierte que, el acusado **Coronel PNP Harvey Julio Colchado Huamaní**, habría declarado en el Testimonio de Escritura Pública tener ocupación *"INDEPENDIENTE"*, lo que no era acorde a la realidad, así insertó en dicho documento público información falsa, pues se advierte que, al momento de realizar el testimonio del poder Especial del 30 de abril del 2021, tenía el grado de **Coronel de la Policía Nacional del Perú**, en actividad y asignado a la MACREPOL Lambayeque- REGPOL, conforme a la Resolución Ministerial N° 227-2021-IN del 03 de abril de 2021[36], emitido por Alfonso Gilberto Chavarry Estrada, en calidad de Ministro del Interior, conforme se advierte del Anexo1[37] de la mencionada resolución.

Dicho Testimonio de Poder Especial[38], del 30 de abril del 2021, fue presentado ante la SUNARP para ser elevado a Escritura Pública, el 11 de mayo de 2021, con lo que se generó el *"TÍTULO N° : **2021-01202298***[39], y la "INSCRIPCIÓN DE MANDATOS Y PODERES", con Partida N° 14678778[40], de SUNARP, el 18 de mayo de 2021, cuando el acusado **Harvey Julio Colchado Huamaní**, tenía el grado de **Coronel de la Policía Nacional del Perú** en actividad, dado que estaba asignado a la MACREPOL Lambayeque- REGPOL, ello conforme a la Resolución N° 227-2021-IN del 03 de abril

[34] Fojas 43/46 del anexo 1 tomo 1 de la Carpeta Fiscal.
[35] Véase el Impuesto Predial y Estado de cuenta a fs. 36/40.
[36] A folios 73/74 de la Carpeta Fiscal
[37] A folios 75/76 de la Carpeta Fiscal
[38] A fojas 43/46 del anexo 1 tomo 1 de la Carpeta Fiscal
[39] A folios 47 de del anexo 1 tomo 1 de la Carpeta Fiscal.
[40] A folios 48/49 del anexo 1 tomo 1 de la Carpeta Fiscal.

La fiscalía atribuye a Harvey Colchado poner un dato falso en una escritura pública .

La pena solicitada

- **Para el Ministerio Público no existe ningún direccionamiento político del caso. La fiscal Mayra Paico presentó la acusación el 24 de julio de 2026. Para el diputado Harvey Colchado pidió una pena de 5 años y 4 meses de prisión por negociación incompatible, sumada a 4 años por falsedad ideológica, lo que totaliza 9 años y 4 meses de prisión.**

Entrevista **Mirtha Vásquez** | Senadora de la bancada de Ahora Nación.

"Uno de los temas centrales a discutir con el fujimorismo es el de la memoria"

Mauricio Muñoz

La senadora de Ahora Nación conversó con **La República** sobre la coyuntura política y su próximo rol en el Congreso. Señaló que espera integrar la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Senado y explicó cómo ejercerá su labor de oposición frente al Fujimorismo.

–¿Cómo recibieron en Ahora Nación la investigación contra Harvey Colchado?

–En principio, nosotros ya teníamos conocimiento, por el propio coronel Colchado, de que existían estas investigaciones. Seguimos en comunicación con él, incluso antes de asumir el cargo, digamos, antes de la juramentación correspondiente. Para nosotros no ha sido una sorpresa, sino más bien algo que ya sabíamos que podía ocurrir. Por eso, como corresponde, le pedimos que nos explicara qué había sucedido.

–Hace unos días se reunió el fiscal Gálvez con la fiscal Patricia Benavides y miembros del gobierno de Fujimori –los ministros Luis Galarreta, Rafael Belaunde, César Astudillo y Ernesto Álvarez Miranda– y con la propia Fujimori. ¿Cuáles fueron sus impresiones al ver esta reunión?

–Realmente esa reunión nos dice mucho. Me parece que, en principio, podría interpretarse como una reunión del gobierno con el Ministerio Público para coordinar institucionalmente, pero creo que no es solo eso. Es una reunión a la que incluso asiste la señora Benavides, que es fiscal suprema, sí, pero que no tendría por qué estar en una reunión de este nivel. Su presencia no nos parece casual, sino más bien el respaldo político expreso que este gobierno le está dando a ese sector del Ministerio Público, seriamente cuestionado no solo por temas de corrupción y por ser parte de la red de "los cuellos blancos", sino también porque respalda a una fiscal cuestionada como Patricia Benavides, acusada de haber mantenido, todo este tiempo, tratos con el fujimorismo, sobre todo con el que integraba el Congreso anterior.

> "Me gustaría participar en la Comisión de Derechos Humanos porque se van a dabatir leyes procrimen".

> "Está bien que se haya dado el indulto a Betssy Chávez, pero está mal que se haga por cálculo político"

–Keiko Fujimori le ha dado el salvoconducto a la expremier Betssy Chávez, ¿Cree que hay algún interés político detrás de esta decisión?

–Sin duda. Fue el fujimorismo el que se opuso a que se le otorgara el salvoconducto, que era un derecho de la señora Betssy Chávez. Es decir, más allá de que nos guste o no, el salvoconducto ya era prácticamente un trámite que el Estado tenía que cumplir, conforme a los compromisos asumidos en instancias internacionales. Simplemente no quisieron otorgarlo, y creo que con eso no solo transgredían una serie de normas, sino que generaban una desavenencia innecesaria con un país como México. Dicho esto, está bien que ahora se haya decidido cumplir con la ley, pero está mal que se haga por cálculo político. Es terrible que, en este país, tengamos que agradecer que se cumpla la norma solo cuando no le resulta inconveniente al poder. Creo que estos cálculos políticos también tienen que ver con la instalación de este gobierno

–¿Cree que esto le da Juntos por el Perú o a sectores más cercanos a Castillo, una figura como Betssy Chávez que pueden utilizar políticamente?

–Creo que lo que están haciendo es dejar sin bandera a la oposición ligada a Pedro Castillo, a todo un sector que ha sido perseguido y que, finalmente, se queda sin ese argumento. Me parece que también pasa por ahí.

–¿Ya tiene pensado si le gustaría integrar alguna comisión en específico?

–Sí, definitivamente la comisión en la que quisiera participar de manera activa es la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, porque me parece que ahí se van a debatir no solo las leyes más importantes que se están cuestionando –como las procrimen, etcétera–, sino también todo un conjunto de normas que buscan generar impunidad y dejar en el olvido las reivindicaciones de derechos humanos en este país. Creo que uno de los temas centrales a discutir con el fujimorismo es el de la memoria, y eso también se hace desde lo legislativo. Esa es una de mis apuestas.

–¿Tienen algún borrador de proyecto que vayan a presentar en conjunto?

–Todavía no, en particular.❖

MARCO COTRINA

CRÍTICA. Vásquez cuestionó las decisiones por cálculo político.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2026-GR.LAMB-OXI-SS/EP (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión del **GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE** en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta **19 de agosto del 2026,** conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto / IOARR	Monto referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2541706	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR LAS MALVINAS DE CENTRO POBLADO SALTUR DISTRITO DE SAÑA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"	S/ 2,422,991.85	240 días calendarios

* El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 42,000.00), ejecución de obra (S/ 2,267,611.29), supervisión del proyecto (S/ 113,380.56).

3. Calendario del proceso de selección:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases.	10/08/2026
Presentación de Expresiones de Interés.	Del 11/08/2026 Hasta 19/08/2026 En mesa de partes del Gobierno Regional Lambayeque: Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, desde las 8:00 horas a las 16:00 horas, o en la mesa de partes virtual https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/mpartes_virtual/?pass=Mg== desde las 00:00 horas a 23:59 horas. **La presentación por mesa de partes virtual en el último día, únicamente será válida hasta las 16:00 horas**
Presentación de consultas y observaciones a las Bases.	Del 11/08/2026 Hasta 19/08/2026 En mesa de partes del Gobierno Regional Lambayeque: Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, desde las 8:00 horas a las 16:00 horas, o en la mesa de partes virtual https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/mpartes_virtual/?pass=Mg== desde las 00:00 horas a 23:59 horas. **La presentación por mesa de partes virtual en el último día, únicamente será válida hasta las 16:00 horas**
Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	Del 20/08/2026 Hasta 25/08/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional.	26/08/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3.	04/09/2026 En Sala de Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones. En Av. Juan Tomis Stack Km 4.5 Chiclayo, desde las 08:30 horas a las 10:00 horas.
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica.	Del 07/09/2026 hasta el 10/09/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro.	11/09/2026
Consentimiento de la Buena Pro.	24/09/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio.	16/10/2026

(**) El Convenio de Inversión será suscrito en el despacho de Gobernación.

IMPORTANTE:

Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 95 del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
https://www.gob.pe/regionlambayeque

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Chiclayo, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL – CÓDIGO DE OFICINA PARA TRÁMITE: 7490
PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2026-GR.LAMB-OXI-SS/EP
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública: **"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR LAS MALVINAS DE CENTRO POBLADO SALTUR DISTRITO DE SAÑA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" con CUI N° 2541706** bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2026-GR.LAMB-OXI-SS/EP**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar en dicho proceso.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

Publicidad

Escríbenos al **Whatsapp**

979 724 456

La República

AVISO DE ESCISION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 380° de la Ley General de Sociedades se hace conocimiento público que en las juntas generales universales de Socios y Accionistas de **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C & C SRL y CORPORACION IGREDA`S SAC,** celebradas con fecha 30 de marzo de 2026, se acordó la escisión de ambas sociedades mediante la modalidad prevista en el numeral 2) del artículo 367 y numeral 1) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades. En consecuencia, **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C & C SRL** segrega un bloque patrimonial ascendente de **S/ 200,000 soles** a favor de **CORPORACION IGREDA`S SAC.**

La fecha entrada en vigencia de la escisión ha sido señalada como la fecha de otorgamiento de la escritura pública, a partir de la entrada en vigencia de la escisión **CORPORACION IGREDA`S SAC** aumentará su capital social a la suma de **S/ 699`970,695 soles** y por su parte **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C & C SRL** reducirá su capital social a **S/ 4`800,000 soles.**

Nuevo Chimbote, 06 de julio del 2026

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C & C SRL	CORPORACION IGREDA`S SAC
RUC N° 20445461084	RUC N° 20606010681
GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL

CIENCIA ABIERTA

Crónica de un desastre anunciado

Percy Mayta-Tristán

Perú, domingo 14 de febrero de 2027. Sedapal anunció esta mañana un corte extraordinario del servicio de agua en la mayoría de los distritos de Lima Metropolitana. Las intensas lluvias generaron la activación de quebradas en Santa Eulalia y Chosica elevando la turbidez del río Rímac hasta niveles que obligaron a detener parcialmente la producción de la planta de La Atarjea como sucedió el 2017. Millones de personas hacen largas colas en este verano intenso para llenar baldes y bidones mientras las cisternas resultan insuficientes. Las autoridades no han dado fecha del retorno del servicio.

En la costa norte, varios tramos de la Panamericana Norte permanecen interrumpidos por desbordes de ríos. El tránsito hacia Tumbes, Piura, Lambayeque y Trujillo es intermitente. La FAP ha activado un puente aéreo en varias ciudades y están rescatando familias que han quedado en medio de inundaciones. No se veía un escenario así desde el Niño Costero de 2017.

Los reportes del Gran Mercado Mayorista muestran un incremento en el precio de verduras y frutas debido a los bloqueos en la Carretera Central. A esto se suma la escasez de limón de Piura que tiene varias semanas por los problemas de la cosecha de este año. Comer ceviche se ha vuelto un lujo por la falta de pescado y limón.

El último reporte del CDC muestra que los casos de dengue y leptospira reportados hasta hoy ya superan a todos los notificados del 2026. Los casos de enfermedad diarreica también se han disparado y el Instituto Nacional de Salud está estudiando si el extenso brote de enfermedad diarreica en Tumbes corresponde a la reintroducción de una cepa toxigénica del Vibrio cholerae. El desabastecimiento de sueros fisiológicos y antibióticos empieza a verse en la mayoría de los centros de salud públicos y sus precios se han duplicado o triplicado en farmacias privadas. Desde el MINSA informan que no se pudo comprar la vacuna oral contra el cólera pues no hay disponibilidad global.

> **“Mientras algunos buscan responsables, la inflación sigue subiendo, las lluvias no se detienen y los hospitales están colapsados”.**

Son pocas las postas de salud de Tumbes funcionando, la mayoría han sido inundadas y los hospitales de campaña no han llegado por el bloqueo de las carreteras. Hay déficit de médicos pues aún no sale el CAS-Niño.

Las facultades de salud del norte del país han empezado a capacitar a sus estudiantes de últimos años para apoyar en la emergencia sanitaria. Un estudiante entrevistado lamenta que la capacitación recién empiece cuando la emergencia ya está instalada y no meses antes, durante el semestre académico.

Desde Palacio de Gobierno se insiste que la magnitud del fenómeno superó todos los escenarios previstos. En los gobiernos regionales, las nuevas autoridades que empezaron el 1 de enero atribuyen la falta de preparación a la gestión anterior y la campaña electoral. Mientras algunos buscan responsables, la inflación sigue subiendo, las lluvias no se detienen y los hospitales están colapsados.

El último comunicado oficial del ENFEN recuerda que, los modelos que se presentaron en agosto de 2026 que advertían un riesgo elevado de lluvias intensas para el verano 2027, estuvieron dentro de lo esperado.

Aún faltan seis meses para febrero. Ninguno de los hechos descritos en esta columna ha ocurrido. Todos, sin embargo, ocurrieron -total o parcialmente- durante los fenómenos de El Niño de 1997-1998 y del Niño Costero de 2017. Los pronósticos meteorológicos nacionales e internacionales muestran que tendremos escenarios similares. Las lluvias intensas llegarán, su impacto dependerá de las decisiones que tomemos hoy.

Ojalá que dentro de seis meses esta columna sea recordada como una exageración y no como la crónica de un desastre que todos vimos venir. ❖

CAL evaluará suspender a cinco integrantes de la JNJ

Jazmin Bianchi. El Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima evaluará este miércoles 12 de agosto, a las 5.00 p. m., la posible suspensión de cinco abogados que integran la Junta Nacional de Justicia debido a presuntas faltas éticas en el ejercicio de su profesión.

Esta audiencia definirá si se aprueba la medida cautelar impulsada por el Instituto de Defensa Legal y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos contra los abogados Gino Ríos Patio, María Teresa Cabrera, Jaime de la Puente, Germán Serkovic Gonzáles y Cayo Galindo Sandoval.

La denuncia, presentada el 4 de julio y admitida a trámite el 30 de octubre de 2025, se fundamenta en tres hechos que sucedieron en julio del año pasado. En primer lugar, los letrados habrían violado la ley al exigir la reposición de Patricia Benavides como Fiscal de la Nación, pese a que ya existía otra autoridad en funciones. En ese entonces, la exfiscal de la Nación era Delia Espinoza.

CLAVES

- **Denuncia.** La Dirección de Defensa Gremial del Colegio de Abogados de Lima (CAL) presentó una denuncia penal contra la fiscal suprema Patricia Benavides.
- **Desafiliarse.** Abogado de la JNJ buscaron salir del CAL, pero se rechazaron las solicitudes

POSTURA. Delia Espinoza cuestionó el actuar de la JNJ.

En segundo lugar, “por violar el texto expreso de la ley y promover actos propios de un gobierno de facto”. Los denunciados habrían promovido actos propios de un gobierno de facto al solicitar al comandante general de la Policía Nacional el uso de la fuerza pública. Finalmente, también se les acusa de incumplir el deber ético de transparencia.

Según la acusación, estas conductas vulneraron artículos del Código de Ética, como los referidos a la obediencia a la ley, la probidad y la integridad. De acuerdo con la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, el caso es paradigmático debido a la gravedad de los actos, los cuales incluso generaron el pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Además, señalaron mediante un comunicado que ese tipo de conductas inconstitucionales significan “un serio perjuicio para la legitimidad y confianza de la profesión legal”.❖

Diego Macera cuestiona aumento de sueldo mínimo

PROPUESTA POPULISTA. Miembro del directorio del BCR dijo que el salario mínimo no se puede usar como "herramienta política" para un golpe de "popularidad".

APOYO. Macera respalda que el Ejecutivo presente demandas inconstitucionales por las leyes de gasto.

Narda Savvedra

El integrante del Consejo Fiscal y del directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Diego Macera, consideró que lo ideal hubiera sido que el Gobierno de Keiko Fujimori no planteara el aumento de sueldo.

"Ojalá no se hubiera planteado la medida. (¿No se hubiera planteado el aumento para usted?). No. El salario mínimo sí necesita algunas revisiones, pero más en el sentido de tener actualizaciones predecibles, digamos de revisiones cada dos años, orientada siempre a mejoras de productividad laboral, a inflación", declaró en RPP.

Macera explicó que el aumento salarial puede generar más barreras para la formalización.

Resaltó que no se puede usar el salario mínimo como una "herramienta política". "Cada vez que necesito un golpe de popularidad, no puedo subir el sueldo", expresó.

Gasto fiscal

Macera también se refirió al gasto fiscal y respaldó que el Poder Ejecutivo anuncie que planteará demandas de inconstitucionalidad contras las leyes sobre gratificaciones CAS y CAFAE.

"Desde el año pasado, hemos levantado la voz varias veces advirtiendo sobre los costos que tiene alguna de las normas que estaba pasando el Congreso al amparo de la interpretación que había hecho el Tribunal Constitucional respecto a que el Congreso aparentemente sí tenía iniciativa de gasto", indicó.

Sobre la ley que aumentó a S/ 3 500 la pensión a maestros jubilados, Macera indicó que ello crea inequidad respecto a lo que recibirán los profesionales de otras áreas.

"Una enfermera o un fiscal que estuvo en la ONP, va a estar ganando 600. O sea, ahí la inequidad es clarísima, estás dando cinco o seis veces de diferencia en la remuneración sin algo que lo justifique", anotó.

Las declaraciones de Macera se producen luego de que el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, informara sobre las cuatro normas que el Gobierno considera que tienen mayor impacto en las cuentas públicas del país y que serán llevadas ante el Tribunal Constitucional (TC) con el objetivo de solicitar su derogación.

"Sí, hemos escogido de las muchas que hay las cuatro que podrían mover la aguja: tiene que ver con pensiones, CAFAE y con CAS. Primero son inconstitucionales", aseguró Cuba.

Añadió que "el Congreso no tiene en ninguna parte del mundo iniciativa de gasto. El gasto lo maneja el Ejecutivo, la hacienda. Eso ha sido así desde el año 1993, pero por un error de comprensión lectora, el TC falló en contra en el año 2022". ❖

MEF anuncia aumento de sueldo

- El ministro de Economía, Elmer Cuba, informó que el incremento del sueldo se realizaría en dos partes. La primera sería de S/100 y la segunda, de S/70.
- Explicó que la medida busca mejorar el poder adquisitivo de las personas que perciben el salario mínimo y que el aumento gradual busca evitar que genere efectos inflacionarios o mayores costos para las pequeñas empresas.

El narcotráfico restablece su poder en la Amazonía

Mafias operaban 366 laboratorios móviles para elaborar cocaína

AL ESTILO COLOMBIANO. Este año se destruyeron complejos que han puesto en evidencia las nuevas estructuras de producción de droga en el Vraem, Huallaga y en el Putumayo. Los narcos han tenido que diseñar laboratorios más pequeños, que llamen menos la atención y sean más difíciles de detectar. Mafiosos usan hasta 120 métodos para ocultar droga.

EL DATO

Los agentes antidrogas han destruido 25 pistas ilegales, pero se calcula que son al menos 130 las que han habilitado los narcoes en seis regiones de la Amazonía.

INFORME

Óscar Chumpitaz C.

Cinco laboratorios de elaboración de cocaína descubiertos en Madre de Dios evidencian la creciente propagación del narcotráfico en esta zona de la Amazonía, donde también la minería ilegal de oro no solo destruye miles de hectáreas de bosques y contamina ríos con mercurio, sino que fomenta bandas criminales, trata de personas y operan incluso en zonas protegidas como la Reserva Nacional Tambopata.

Hoy, las fuerzas del orden han confirmado las dinámicas cambiantes del mundo criminal, en Madre de Dios, en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), en Ucayali y el Putumayo.

Si bien el hallazgo de los narcolaboratorios en el sector de Miraflores, distrito y provincia de Tahuamanu (Madre de Dios), no parecían ser complejos a gran escala, el hecho de que estuvieran convirtiendo pasta básica en clorhidrato de cocaína indica un nivel de conocimiento y equipo sofisticado.

La ubicación también es digna de mención. Tahuamanu es una provincia en la selva nororiental de la región de Madre de DIos. Su capital es la ciudad de Iberia y destaca por su gran riqueza natural, cruzada por la carretera Interoceánica y el río del mismo nombre.

El descubrimiento de las fuerzas antinacóticos sugiere que la producción de cocaína, así como la distribución de la misma, se está filtrando por Madre de Dios. Lo que no está claro es quién está controlando el narcotráfico en esta región selvática.

El país ha sido durante mucho tiempo refugio para narcotraficantes colombianos y mexicanos, pero hay indicios de que criminales peruanos y brasileños están tomando un papel más prominente, conforme los últimos reportes antinarcótcos.

La operación helitransportada en Tahuamanu permitió el hallazgo de los laboratorios, pero tamnién la ubicación de 10 pozas de maceración (cubitanque, modelo colombiano) y dos campamentos.

"Encontramos más de siete toneladas de hoja de coca en proceso de maceración, 630 kilos de hojas de coca seca, 3.339 kilos de gasolina, 150 kilos de cal, dos kilos de soda cáustica, 467 kilos de cemento, además de armamento, maquinaria, fumigadora y celulares", informó el jefe de la Dirección Antidrogas (Dirandro), general PNP Leiby Huamán Daza.

Laboratorios hallados en Madre de Dios evidencian la creciente propagación del narcotráfico en esa región amazónica.

Las autoridades calculan una producción de unas 400 toneladas anuales de cocaína, aunque expertos dicen que es más.

Una red de narcoiaboratorios

El incremento de operaciones de las fuerzas armadas y la Policía Nacional en el Vraem, Huallaga y Putumayo, ha llevado a las organizaciones mafiosas a ingeniarse nuevas estrategias para evadir los controles cada vez más intensificados, según agentes de inteligencia de la Dirandro.

En lo que va del año, las fuerzas antinarcóticos han destruido más de 366 laboratorios de procesamiento de cocaína, infraestructuras que han revelado sofisticados complejos de producción que van desde los fijos hasta los móviles.

El primero de agosto fue detectado otro laboratorio en el centro poblado Bartolomé Herrera, distrito Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado (Huánuco). Ese mismo

CALETA. Mafiosos se las ingenian para sacar droga por la vía fluvial en compartimentos secretos de los botes.

Se han rastreado casi 130 pistas de aterrizaje ilegales

- De acuerdo con la Dirandro, el Gobierno Regional de Ucayali, la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente y la plataforma Open Street Map, la región es una de las zonas clave para los narcotraficantes, principalmente por las múltiples pistas clandestinas y su cercanía con la frontera con Brasil.
- Los bosques de esa región, así como de Loreto, Huánuco, Madre de Dios, Pasco y Cusco, próximas al curso de los ríos, de trochas o vías e incluso en medio de territorios protegidos, son usados para la habilitación de pistas.
- Según las autoridades, se han rastreado casi 130 pistas de aterrizaje ilegales en esas seis regiones. De ellas, 76 fueron confirmadas tras realizar entrevistas con líderes indígenas, comuneros, fiscales. De este grupo, 45 están en Ucayali y se habilitaron para servir al narcotráfico.

LABORATORIOS. En lo que va del año se han destruido más de 360 complejos para la elaboración de cocaína. La mayoría eran de estilo colombiano, según la Policía.

día se encontró otros dos laboratorios y cuatro centros de acopio en el sector Amarillo, distrito José Crespo y Castillo, en la misma provincia mencionada.

Durante este periodo fueron inutilizadas también 25 pistas de aterrizaje clandestinas y decomisados 8.42 millones de kilogramos de insumos químicos fiscalizados, utilizados para la elaboración de drogas.

"Hasta junio desarticulamos 65 organizaciones criminales e impedimos el tráfico de más de mil millones de dólares o tres mil millones de soles. Las más de 62 toneladas decomisadas en el primer semestre es solo droga procesada, es decir, lista para su comercialización y consumo", afirmó el general Leiby Huamán.

Pese a las operaciones que se han intensificado, Perú se mantiene como el segundo productor mundial de cocaína, pese a que ha reducido los cultivos de hoja de coca por tercer año consecutivo, según la Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas (Devida).

Las autoridades calculan una producción aproximada de unas 400 toneladas anuales de cocaína, aunque algunos expertos, como el exministro del Interior, Rubén Vargas, consideran que alcanzaría las 1.000 toneladas métricas.

El fenómeno del narcotráfico en Colombia ha dejado una profunda huella que hoy día es imitada por organizaciones criminales en el Perú. Anteriormente, los centros de producción de pasta básica de cocaína eran mucho más extensos, ocupando una gran área geográfica.

Según la explicación de un oficial de inteligencia de la Dirandro, antes para los narcotraficantes era importante producir droga grandes cantidades, ahora le ponen más valor a la calidad del producto.

Además, los avances de inteligencia con la ayuda de la tecnología y la Inteligencia Artificial, obliga a los narcotraficantes a diseñar laboratorios más pequeños, que llamen menos la atención y sean más difíciles de detectar.

Hoy las organizaciones criminales no tienen laboratorios propios como los carteles de droga de los años 90 y en la primera década del 2000. En la actualidad construyen estructuras contratando especialistas, reúnen una gran cantidad de PBC que convierten en clorhidrato y luego desmantelan el laboratorio para trasladarlo a otro lugar.

Se trata de laboratorios de producción de cocaína itinerantes. Son estructuras hechas de madera y plástico utilizados por cortos periodos de tiempo.

Las "caletas" en botes y autos

El estilo operativo colombiano basado en el uso de 'caletas' de alta ingeniería, la instalación de laboratorios móviles en selvas densas, y la adopción del perfil de los llamados 'narcos invisibles', constituye la franquicia criminal más copiada en el país.

El último tres de agosto fue intervenido el vehículo AVG-442 en el distrito de Pichanaki, en Chanchamayo, Junín. Ocultos en la parte posterior del tablero llevaba 44 paquetes con cocaína.

Pero uno de los hallazgos más sorprendentes ocurrió en la comunidad nativa Potsoteni, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, Junín donde fue intervenida una embarcación fluvial (peque peque) que escondía 210 "ladrillos" de cocaína. La mafia que embarcó esta ilícita mercancía perdió más de S/1.000.000.

Los agentes de la Dirandro afirman que las "caletas" (compartimentos ocultos) ha evolucionado de simples dobles fondos a complejas obras de ingeniería mecánica, electrónica y naval. Las organizaciones criminales modifican constantemente autos y embarcaciones para burlar los rigurosos controles de la Policía.

El transporte por carreteras y por la vía fluvial cuenta con más de 120 modalidades de ocultamiento, indicaron las fuentes antinarcóticos. ❖

DATOS

- **Incautación.** Este año la PNP decomisó 377 bienes vinculados al tráfico ilícito de drogas, entre ellos seis inmuebles, 248 vehículos, terrestres, acuáticos y aéreos, más de S/3.000.000 en efectivo y 123 armas de fuego.

- **Vraem.** En julio, las fuerzas del orden abatieron a Jhonny Curo Rojas, "camarada Richard", mando militar del "Militarizado Partido Comunista del Perú" (MPCP), remante narcoterrorista senderista.

AFP

MULTITUDINARIO. Se espera que lleguen más de un millón de fieles durante las actividades que León XIV realizará en Chiclayo.

Las tres visitas papales al Perú: del "papa charapa" al "papa chiclayano"

PEREGRINAJES. León XIV será el tercer pontífice en visitar el Perú, pero el primero en regresar como papa tras haber vivido más de 20 años en el país y obtener la nacionalidad peruana. Su viaje revive el legado que dejaron Juan Pablo II y Francisco.

Daniela Orellana Gutiérrez

El papa León XIV se convertirá en noviembre en el tercer pontífice en visitar el Perú, después de los viajes apostólicos de Juan Pablo II en la década de 1980 y de Francisco en 2018. Sin embargo, será el primero que llega al país con un profundo vínculo personal, tras haber vivido más de dos décadas en territorio peruano y obtener la nacionalidad en 2015.

El portavoz del Vaticano, Matteo Bruni, confirmó que León XIV realizará una gira por Sudamérica del 6 al 17 de noviembre. En el Perú permanecerá del 11 al 17 de noviembre y visitará Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa.

Nacido en Chicago, Estados Unidos, Robert Prevost desarrolló gran parte de su misión pastoral en el Perú como religioso agustino y, posteriormente, como obispo de Chiclayo durante ocho años, antes de ser convocado por el papa Francisco al Vaticano para dirigir el Dicasterio para los Obispos.

Juan Pablo II, el "papa charapa"

El primer pontífice en visitar el Perú fue Juan Pablo II, en 1985. Durante cinco días recorrió ocho ciudades del país, entre ellas Ayacucho, entonces golpeada por la violencia terrorista de Sendero Luminoso.

Uno de los momentos más recordados ocurrió en Iquitos, donde se reunió con comunidades indígenas y pronunció una frase que quedó en la memoria colectiva: "El papa se siente charapa", utilizando el término con el que se identifica a los habitantes de la Amazonía peruana.

Tres años después, en 1988, regresó al país para participar en Lima en el Congreso Eucarístico Mariano Bolivariano, consolidando un vínculo especial con los fieles peruanos.

Entre ambas visitas, en 1986, el entonces cardenal Joseph Ratzinger –quien años más tarde sería el papa Benedicto XVI– viajó al Perú para recibir un doctorado honoris causa de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

También recorrió Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, el santuario de Santa Rosa de Lima y la ciudad del Cusco.

Francisco y su mensaje para la Amazonía

El siguiente viaje papal ocurrió más de 30 años después. En enero de 2018, el papa Francisco visitó Lima, Trujillo y Puerto Maldonado.

Su paso por la Amazonía marcó la agenda de ese viaje. En Puerto Maldonado sostuvo un histórico encuentro con pueblos indígenas, donde advirtió sobre los riesgos del extractivismo y la destrucción de los ecosistemas amazónicos.

La visita culminó con una multitudinaria misa en la Base Aérea Las Palmas, en Lima, que congregó a más de un millón de personas. Ese mismo escenario volverá a recibir a un pontífice en noviembre, cuando León XIV celebre una Misa de Acción de Gracias.

El regreso del "papa chiclayano"

La visita de León XIV tendrá un componente especialmente emotivo por su retorno a Chiclayo, ciudad donde ejerció como obispo y construyó una estrecha relación con la población.

Su agenda incluye actividades en la Catedral de Chiclayo, el Santuario de Nuestra Señora de la Paz, la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) y el distrito de Zaña. Además, encabezará una multitudinaria celebración en el Parque Industrial de Reque.

Posteriormente viajará a Cusco, donde se evalúa celebrar una misa en la explanada de Sacsayhuamán, y concluirá su recorrido peruano en Pucallpa, ciudad amazónica que recibirá por primera vez la visita de un papa. ❖

LOS PERIODOS

- **León XIV.** 7 días, del 11 al 17 de noviembre de 2026. Será, además, el viaje apostólico más largo de León XIV en un solo país.
- **Francisco.** 3 días, en enero de 2018.
- **Juan Pablo II.** 5 días en su primera visita, en 1985, y 2 días en su segunda llegada al país, en 1988.

130
millones para implementar un plan integral de seguridad y organización ante la llegada del papa.

Difundirán escritos de León XIV

- El Arzobispado de Lima anunció que habilitará una página web con documentos y escritos del papa León XIV para que los fieles puedan conocer su pensamiento antes de su visita al Perú.
- Desde esta semana, las misas también incluirán fragmentos de sus textos para promover la reflexión sobre su mensaje.
- Además, el cardenal Carlos Castillo hizo un llamado a que la preparación para recibir al pontífice vaya más allá de las actividades de su visita y se traduzca en obras de servicio, fraternidad y atención a las personas más pobres y vulnerables.

Asesinan en el Callao a 'Careca', vinculado al crimen de Luis Choy

A SANGRE FRÍA. Giancarlo Zegarra Cuadros fue emboscado y acribillado en La Perla. Capturaron a sicario de 17 años, quien era investigado por pertenecer a una organización criminal.

Óscar Chumpitaz

Giancarlo Zegarra Cuadros, alias 'Careca', de 45 años, fue asesinado de más de 20 balazos la tarde del sábado 8 de agosto en La Perla, Callao. Fue emboscado cerca del cruce de la avenida José Gálvez con el jirón Bolognesi y murió en el lugar.

Tras el ataque, la Policía capturó a un adolescente de 17 años, identificado como Dominick Alessandro O. S., alias 'Dominik', señalado como presunto autor material.

Los agentes investigan quién ordenó el crimen y manejan como principal hipótesis un ajuste de cuentas.

Adolescente ya había sido detenido

El menor había sido detenido en abril en el Rímac, cuando conducía una camioneta Jeep en la que se encontró una pistola Smith & Wesson con 11 cartuchos y sustancias que serían drogas.

La Policía lo vinculó con el robo de oro ocurrido el 22 de marzo en la Costa Verde y con 'Los Injertos del Callao y Ventanilla'.

La Fiscalía informó que esta organización es investigada, además, por cuatro homicidios registrados durante 2025.

Pese a su anterior detención, el Quinto Juzgado de Familia ordenó su liberación.

La fuga de 'Careca'

- Los cinco internos, entre ellos 'Careca', escaparon en 2013 tras forzar una división metálica en el segundo piso de la carceleta.
- Desde allí lograron acceder a áreas administrativas y posteriormente salir a la calle, según el reporte PNP.
- Antes de ser detenido en 2017, la Policía ofrecía S/50.000 por información para ubicarlo.

'Careca' y la fuga de Lurigancho

Zegarra Cuadros se hizo conocido en 2013 al fugar de la carceleta del penal de Lurigancho junto con otros internos vinculados al asesinato del fotógrafo Luis Choy. Entre ellos estaban Carlos Timaná Copara, 'Timaná'; Lindomar Hernández Jiménez, 'Puerto Rico'; y Édgar Eduardo Lucano Rojas, 'Lucano'.

Días después, la Policía ubicó a varios de los fugitivos en Comas. 'Puerto Rico' y 'Lucano' murieron durante el enfrentamiento, mientras Timaná fue recapturado herido. 'Careca' logró escapar.

Llegó a figurar como fallecido

Tras la fuga, Zegarra Cuadros llegó a figurar como fallecido en los registros del Reniec mediante documentación fraudulenta. El hecho fue descubierto posteriormente y el hombre fue capturado años después.

Zegarra Cuadros registraba antecedentes por robo agravado y se encontraba en libertad al momento de su asesinato. La Policía y el Ministerio Público investigan ahora a los posibles cómplices y buscan establecer quién ordenó el crimen. ❖

DIFUSIÓN

EMBOSCADO. 'Careca' fue acribillado cerca del cruce de la avenida José Gálvez con el jirón Bolognesi.

PATRÓN. La misma arma fue usada en dos homicidios.

Pistola usada en el crimen de cambista fue empleada en seis actos criminales

Óscar Chumpitaz. La pistola Glock 25, calibre .380, con serie BHMC-746, incautada a Reni Alejandro Medina Hernández, confeso asesino del cambista Jorge Llanos, fue utilizada en otros seis hechos criminales, según peritajes.

El arma fue vinculada mediante el sistema IBIS con dos homicidios: el del prestamista César Leonardo Chávez Delgado, en el Callao, y el del ciudadano venezolano Yohany José Mercado Quevedo, asesinado en Ate en 2021. También fue empleada en ataques en Cusco, Huachipa y Pachacámac.

En el crimen del cambista, ocurrido en el jirón Ucayali, los peritos hallaron tres casquillos .380. En el asesinato de Chávez Delgado se encontraron otros 13 casquillos del mismo calibre.

El general PNP Víctor Revoredo informó que los análisis balísticos permitieron establecer que la Glock incautada a Medina Hernández percutó los elementos recogidos en los seis casos. El caso sigue en investigación. ❖

Azul Rojas es detenida por una condena de ocho años

Daniela Orellana. La activista trans Azul Rojas Marín fue detenida en Trujillo para cumplir una condena de ocho años por organización criminal. La sentencia ya había sido dictada en ausencia, confirmada en segunda instancia y quedó firme tras el rechazo de su casación por la Corte Suprema. Rojas es también denunciante de violencia sexual y tortura policial. Su caso derivó en condenas contra tres agentes PNP, incluida una pena de 17 años ratificada recientemente. ❖

Trágico choque en la carretera deja 13 muertos en Pallpata

Daniela Orellana. Un accidente ocurrido el sábado en la carretera Cusco-Arequipa dejó 13 muertos. El siniestro ocurrió la madrugada del sábado 8 de agosto, en el distrito de Pallpata, Espinar, cuando una miniván que partió de Challhuahuacho (Apurímac) rumbo a Arequipa chocó contra la parte posterior de un tráiler detenido por aparentas fallas mecánicas.

Los cuerpos fueron trasladados a la morgue de Espinar y algunos heridos evacuados a Arequipa. ❖

AVISO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de VAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. y de PERÚ LANDBANK S.A., ambas de fecha 30 de junio de 2026, se acordó la escisión por segregación de un bloque patrimonial de VAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. el cual fue transferido a PERÚ LANDBANK S.A. La vigencia de la escisión será a partir del 01 de julio de 2026.

Lima, 14 de julio de 2026

VAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.
RUC: 20549008136
PERÚ LANDBANK S.A.
RUC: 20615723399

AVISO PERDIDA DE TITULO PROFESIONAL

Yo, ELÍAS ANTONIO MUÑOZ NEYRA, identificado con DNI 70214006 comunico la pérdida del diploma de Título Profesional de ARQUITECTO otorgado por la UNIVERSIDAD RICARDO PALMA y solicito la emisión del duplicado correspondiente.

ELIAS A. MUÑOZ NEYRA
ARQUITECTO
CAP: 26170

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 14 de julio de 2026, la Junta General de Accionistas de **BOTICA ALEMANA S.A.C.** y la Junta General de Accionistas de **VITALHAUS S.A.C.** aprobaron el Proyecto de Fusión presentado por su Gerencia General y Directorio, respectivamente, en virtud del cual **BOTICA ALEMANA S.A.C.** absorberá a **VITALHAUS S.A.C.**, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 15 de julio de 2026.

BOTICA ALEMANA S.A.C.
VITALHAUS S.A.C.

EDICTOS

Ante el Cuarto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho, en el expediente **N° 00958- 2026'0-3207JR-FC-04**. Juez Dra. Anita Susana Chavez Bustamante y Esp. Legal Yimer Augusto Robles Flores, se ha dispuesto mediante resolución número DOS de fecha 02-Jul2026 se admite la demanda de **FORMACIÓN DE CONSEJO DE FAMILIA Y NOMBRAMIENTO DE TUTOR,** interpuesta por doña **ALVINA MARÍA ALVARADO LÁZARO**, en la Vía del Proceso No Contencioso, se ordenó la publicación de un extracto de la resolución Dos. Se publica para los fines de ley.

San Juan de Lurigancho, 31 de julio del 2026

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

B2X CARE PERU S.A.C.
RUC N° 20603768877

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de B2X CARE PERU S.A.C. acordó, el 03 de agosto de 2026, la disolución y liquidación de la referida sociedad. Para ello, se designó como liquidador a Yusmir Brayan Paucar Paucar identificado con DNI No. 46871502.

Lima, 03 de agosto de 2026

EL LIQUIDADOR

AFP

CONFLICTO. La negativa del primer ministro israelí representa un nuevo desacuerdo con Donald Trump. Estados Unidos presentó un plan para Gaza.

Netanyahu rechaza el plan de Trump para Gaza y descarta retirar tropas

PROPUESTA. Contempla una transición política para el territorio palestino y la entrega de las armas por parte del grupo islamista. Sin embargo, el rechazo abre una nueva disputa con Estados Unidos y pone en duda el avance de la siguiente fase del acuerdo.

Kevin Charalla Nájera

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, rechazó el plan de 15 puntos impulsado por Estados Unidos para Gaza y descartó una retirada de sus tropas mientras Hamás conserve su arsenal. La decisión supone un nuevo desencuentro con Donald Trump, pese a la estrecha alianza entre ambos gobiernos.

Durante una reunión de su gabinete, Netanyahu dejó clara la posición de Israel frente a la propuesta estadounidense, que contempla el desarme de Hamas y una administración palestina transitoria para el territorio.

"Las fuerzas israelíes no llevarán a cabo ninguna retirada hasta que Hamás esté realmente desarmado y continuarán neutralizando las amenazas contra nuestras fuerzas y nuestros ciudadanos", afirmó el primer ministro durante la reunión gubernamental.

El acuerdo planteado por Washington contempla que el grupo terrorista entregue sus armas a una nueva autoridad palestina encargada de administrar Gaza durante un periodo de transición. El movimiento palestino aceptó la propuesta, pero la negativa israelí amenaza con retrasar la siguiente etapa del proceso.

Basem Naim, integrante del buró político de Hamás, pidió a EE. UU. que intervenga para evitar que las diferencias internas en Israel bloqueen el acuerdo. "Esperamos que los mediadores y la garantía estadounidense presionen a Netanyahu y su gobierno para que se ciñan a la hoja de ruta y no obstruyan el proceso por razones políticas internas y electorales", declaró a la *AFP*.

El conflicto con Trump se cruza con las elecciones israelíes

Aunque rechazó la propuesta de Washington, 'Bibi' destacó su relación con el líder republicano y lo calificó como su "mayor amigo en la Casa Blanca". Sin embargo, también defendió la autonomía de su Gobierno frente a las iniciativas estadounidenses y aseguró que existen puntos en los que ambos países mantienen diferencias.

"Ellos tienen ideas; algunas son aceptables para nosotros y otras no, y sabemos cómo mantenernos firmes en estos asuntos", sostuvo el primer ministro, quien confirmó que mantiene conversaciones con funcionarios estadounidenses para intentar acercar posiciones sobre la aplicación del acuerdo.

El enfrentamiento ocurre mientras Netanyahu busca la reelección en los comicios legislativos del 27 de octubre. Los sondeos muestran una competencia ajustada y reflejan, además, el rechazo que genera el plan para Gaza entre sectores conservadores y los partidos de extrema derecha que integran su coalición.

La disputa representa una nueva diferencia entre dos gobiernos que hasta hace pocos meses habían mostrado una estrecha coordinación en asuntos de seguridad. En febrero, Trump respaldó a Netanyahu durante la campaña de bombardeos contra Irán, mientras que posteriormente surgieron discrepancias sobre la posibilidad de alcanzar una tregua con Teherán.

AFP

GOBIERNOS. Mantienen una alianza estratégica.

Desarme completo antes de cualquier repliegue

- La propuesta estadounidense establecía inicialmente que la retirada israelí avanzaría de manera paralela al desarme de Hamás. Sin embargo, el Gobierno de Netanyahu rechazó ese calendario y exigió que la eliminación de la capacidad militar del movimiento palestino fuera una condición previa. La Junta de Paz, organismo creado por Trump para supervisar la implementación del acuerdo, modificó posteriormente su postura tras reunirse con Netanyahu.
- El primer ministro israelí consideró insuficiente esa precisión y reclamó la entrega del arsenal de Hamás. "Estamos hablando de un desarme real, no de un desarme ficticio", enfatizó.

Pese a los desacuerdos, Netanyahu insiste en que mantiene conversaciones con la administración estadounidense para modificar los aspectos que considera incompatibles con sus objetivos de seguridad. El futuro del plan dependerá ahora de si ambos países logran conciliar sus posiciones sobre el desarme y la retirada. ❖

Canadá declara estado de emergencia por incendio forestal

EN COLUMBIA BRITÁNICA. Las autoridades refuerzan sus recursos para enfrentar temporadas de fuego cada vez más severas, mientras que especialistas advierten que las comunidades continúan expuestas.

Kevin Charalla Nájera

En Canadá, las autoridades de Columbia Británica declararon el estado de emergencia después de que el incendio forestal Bald Range se propagara rápidamente y obligara a evacuar a más de 20.000 personas.

El siniestro, reportado por primera vez el pasado viernes por la tarde, dejó importantes pérdidas materiales y aisló a residentes en distintas zonas. Las condiciones cambiaron con rapidez, por lo que los equipos de emergencia recurrieron incluso a evacuaciones aéreas para retirar a quienes permanecían detrás del perímetro del fuego.

El Bald Range cobró fuerza durante la noche debido a las ráfagas de viento que favorecieron su expansión hacia sectores habitados de Summerland. El avance repentino obligó a las autoridades a ordenar el desplazamiento de miles de residentes en una situación considerada de emergencia.

El primer ministro de Columbia Británica, David Eby, confirmó que hubo daños considerables en viviendas y propiedades. "Sabemos que ha habido pérdidas importantes de viviendas y propiedades. También sabemos que algunas personas quedaron atrapadas cuando las condiciones cambiaron rápidamente", declaró en un comunicado.

AFP

ESTADO DE EMERGENCIA. Los bomberos combaten el incendio forestal de Bald Range cerca de Summerland.

Los incendios afectan cada año a Canadá

- En Canadá ya se han quemado alrededor de cuatro millones de hectáreas este año. Las tres campañas anteriores figuran entre las diez más graves registradas, con 2023 como el caso más extremo, al alcanzar 18 millones de hectáreas afectadas.
- El país concentra cerca de una cuarta parte de los bosques boreales del planeta y sus temperaturas medias aumentan aproximadamente al doble del promedio mundial".

La magnitud del operativo obligó a utilizar medios aéreos para alcanzar áreas que habían quedado aisladas por las llamas. "Se están llevando a cabo evacuaciones aéreas para las personas que siguen aisladas detrás del perímetro del incendio", explicó Eby. Más de 50 habitantes de Faulder fueron trasladados por aire, según *CTV News*.

Medidas adoptadas

El Gobierno federal destinó el equivalente a 227 millones de dólares durante cinco años "para establecer una nueva capacidad nacional de refuerzo aéreo para la lucha contra incendios", según anunció Ottawa. Los recursos permitirán alquilar diez aeronaves especializadas para apoyar a las provincias durante las emergencias.

Las autoridades también impulsan programas destinados a retirar vegetación y otros materiales inflamables de las proximidades de zonas habitadas. En Quebec, además, la plantilla dedicada a prevención y detección de siniestros aumentó 40%, como parte de los esfuerzos para anticiparse a temporadas más severas.

Sin embargo, la expansión de asentamientos en áreas vulnerables mantiene a numerosas comunidades expuestas. "Canadá no se encuentra en una posición particularmente favorable", advirtió Ryan Ness, director de investigación sobre adaptación del Instituto Canadiense del Clima. ❖

COLOMBIA

AFP

EXPRESIDENTE. Autorizó bombardeos contra narcotraficantes.

Gustavo Petro acusa a EE.UU. de impedir capturas

Kevin Charalla Nájera. El expresidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que durante su administración autorizó 25 bombardeos dirigidos contra integrantes de alto nivel de organizaciones narcotraficantes. Según su versión, las operaciones no lograron alcanzar a los principales objetivos pese a los reportes de inteligencia. "Realicé 25 bombardeos de los que no me siento orgulloso", escribió en X al explicar que exigía información precisa por el riesgo de que hubiera menores en las zonas intervenidas.

El exmandatario sostuvo que inicialmente atribuyó los resultados a una posible infiltración dentro de las Fuerzas Militares. "Hoy, después de ser presidente, ya sé la razón: los máximos blancos armados del narcotráfico están en realidad bajo inteligencia de los EEUU y es esa inteligencia la que decide cuándo viven, cuándo mueren".

Petro también sostuvo que un sector del gobierno estadounidense habría buscado frenar la continuidad del progresismo en Colombia. "Un sector del gobierno de los EE. UU. no permitió el fin o captura de grandes capos porque preparaba el fin del progresismo político". ❖

IRÁN

AFP

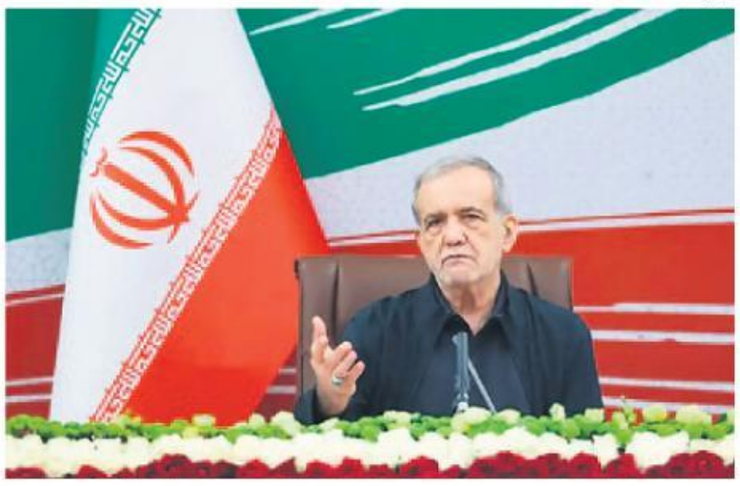

CIERRE. Hasta que EE. UU. acepte sus condiciones.

Mantendrán bloqueado el estrecho de Ormuz

Kevin Charalla Nájera. Irán anunció que mantendrá cerrado el estrecho de Ormuz hasta que Estados Unidos acepte las condiciones planteadas por Teherán, en una nueva escalada de la tensión en Medio Oriente. Los Guardianes de la Revolución consideran que la estratégica vía marítima continúa formando parte del escenario bélico.

La decisión afecta a una de las principales rutas para el transporte mundial de hidrocarburos y ocurre mientras persisten los ataques contra embarcaciones. Teherán exige, entre otros puntos, el levantamiento de las sanciones estadounidenses, la liberación de activos congelados y compensaciones por los daños provocados.

Los Guardianes de la Revolución afirmaron que la estrategia consiste en mantener cerrado el paso marítimo hasta obtener todas las concesiones reclamadas por el Gobierno iraní. "El estrecho es ahora un verdadero escenario de guerra y no simplemente una vía marítima", manifestaron.

Entre las condiciones expuestas por Mohamad Baqer Zolqadr, jefe del Consejo de Seguridad de Irán, figura el fin de lo que Teherán denomina la "guerra y agresión" contra el país y sus aliados en Líbano, Palestina, Yemen e Irak. ❖

¡Traza la ruta del Clausura!

SUPERIORIDAD. Pablo Guede aseguró que su equipo debe mejorar en muchos aspectos para lo que resta del campeonato. Guerrero y Cueva tuvieron emotivo reencuentro.

1. **COMPADRES.** Guerrero y Cueva jugaron juntos con la selección peruana en el Mundial Rusia 2018.
2. **AUTOCRÍTICA.** Técnico aliancista se quedó conforme con el 1-1 ante Sport Boys.

Fabrizio Jáuregui.

El rendimiento de los jugadores de Alianza Lima ante Sport Boys fue analizado por su entrenador Pablo Guede, quien fue claro al mencionar que su equipo no jugó bien. El estratega argentino del conjunto victoriano reconoció el desempeño rosado -equipo que le anularon dos goles- y valoró el punto que se llevaron del Estadio Nacional

"Para mí fue un partidazo desde lo táctico, desde todo lo que generó, pero la realidad es que no jugamos bien, no encontramos las asociaciones. Así y todo, tuvimos para ganarlo", sostuvo en conferencia de prensa.

"Con el juego, la verdad que no estuvimos todo lo fino que solemos estar, pero también felicitar a Boys que hizo un partidazo. Mucha culpa de esto (el empate) la tienen ellos; nos cortaron muy bien los circuitos de juego, las asociaciones. La verdad es que el partido me encantó. Estoy contento con el resultado porque jugando así de mal no perdimos; jugamos mal, pero por mucho mérito de ellos, me gustaría felicitarlos", enfatizó.

"Tenemos que mejorar en todos los aspectos, por eso digo que, no habiendo hecho un buen partido, empatamos y pudimos haber ganado. En el tema defensivo creo que tenemos que mejorar, pero creo que el gol que nos meten es mucho mérito de ellos", agregó sobre los puntos a mejorar para su siguiente duelo ante UTC el sábado 15 en el estadio de Matute.

SABÍAS QUE...

● **En alza.** Luis Ramos, delantero de Alianza Lima, contó que viene recuperándose de manera favorable. "Fue una lesión complicada, pero ya queda poco tiempo para ayudar a mis compañeros", indicó.

Mundialistas en acción

La noche del último sábado, el Estadio Nacional fue escenario de un emotivo reencuentro entre dos históricos de la selección peruana en Rusia 2018. Christian Cueva (Sport Boys) y Paolo Guerrero (Alianza Lima), viejos conocidos de la casa blanquiazul, se fundieron en un abrazo que quedó registrado en imágenes compartidas por las redes sociales de la Liga 1.

"Hay que estar enfocados en el campeonato. Queremos pelear el título y la clasificación a torneos internacionales; esa es nuestra ilusión. Lo importante es que el equipo viene creciendo y tenemos un plantel competitivo. El profesor Carlos (Desio) tendrá muchas variantes y dependerá de nosotros aprovechar cada oportunidad", declaró Cueva, analizando el presente del elenco rosado.

En tanto, Guerrero terminó un poco sentido luego del compromiso. Hoy se le realizarán algunos exámenes, pero todo indica que la lesión no es de consideración y estará presente contra UTC.❖

Juega en Uruguay.

MEDIOCAMPISTA

Cristal encontró a su candado: Agustín Álvarez Wallace

Erick Pisconte. Alista sus maletas. Todo indica que Sporting Cristal ya encontró al jugador que tanto buscaba tras la salida del mediocampista brasileño Gustavo Cazonatti. El cuadro de La Florida apuntó al fútbol de Uruguay y se fijó en un volante campeón: Agustín Álvarez Wallace, que acaba de levantar el trofeo con el Racing de Montevideo.

El pivote de 25 años llegará a préstamo por seis meses más 12 si el club lo desea. El uruguayo de 1.80 metros ha defendido los colores de Peñarol, Montevideo City Torque y Unión La Calera (Chile).❖

Beto Da Silva marcó un gol.

Y MELGAR CAYÓ

Deportivo Garcilaso es nuevo líder del campeonato

Erick Pisconte. Deportivo Garcilaso tomó la punta del Torneo Clausura luego de derrotar en el Cusco a CD Moquegua (2-0) con anotaciones de Beto Da Silva (26') y Francisco Arancibia (83'). El cuadro cusqueño es líder del campeoanto con 9 puntos.

En tanto, FBC Melgar no pudo en la UNSA de Arequipa ante FC Cajamarca (2-4). Los locales se adelantaron por intermedio de Jhonny Vidales (10'), pero Michel Rasmussen (25'), Mauricio Arrasco (55') y un doblete de Carlos Meza (57' y 74') le dieron vuelta. Vidales volvió a descontar sobre los 67 minutos. ❖

La sociedad del gol en Universitario

TITULARES. Gianluca Lapadula y Álex Valera prometen luchar por el tetracampeonato.

Erick Pisconte. La hermandad del gol en Universitario tiene nombre y apellido: Gianluca Lapadula y Álex Valera. Muchas veces nos hemos hecho la pregunta ¿pueden jugar juntos dos "9" de tanta presencia?".

La respuesta llegó al minuto 72 la noche del último viernes en el estadio Monumental. Valera envió un preciso centro a Lapadula, quien le ganó la posición a su marca y de cabeza colocó el 1-1 ante Sporting Cristal.

LIGA 1

FESTEJO. Lapadula y Valera prometen muchas alegrías.

Lejos de estorbarse o anularse en la zona de definición, Valera y Lapadula demostraron que hablan el mismo idioma: el de la presión alta, el desmarque constante y el sacrificio por el colectivo. Cuando Valera sale del área a pelear y arrastrar marcas, Lapadula ocupa el vacío con instinto asesino; cuando el ítalo-peruano pivotea, el chiclayano pica al espacio.

Bajo la rigurosa pizarra, Héctor Cúper está moldeando una delantera de temer para este domingo ante FC Cajamarca en el Héroes de San Ramón.❖

¡Respaldo total a Vinícius Jr!

FELICIDAD. José Mourinho contento con la renovación del brasileño y calificó como "la cosa más importante" dentro del club.

Erick Pisconte Bohórquez.

José Mourinho ha disipado la incertidumbre en el Real Madrid al calificar la renovación de Vinícius Jr. hasta 2032 como "la cosa más importante" y una "alegría para todos nosotros". Tras el amistoso en el que los blancos vencieron 2-1 al Ferencváros en Budapest, el estratega portugués tomó los micrófonos para respaldar públicamente al brasileño y consolidarlo como el pilar absoluto de su nuevo proyecto deportivo.

"Lo más importante es la renovación, es una alegría para él y para todos nosotros. Con pocos entrenamientos, entran al partido ya cansados en las piernas. No me esperaba que hoy corriese 50 metros con el balón y marcase. Seguramente el miércoles estará mejor y el domingo, mejor aún", declaró el estratega portugués tras el amistoso.

El plan del cuerpo técnico luso pasa por dosificar al extremo de manera progresiva. El objetivo es que recupere la explosividad en los próximos compromisos amistosos frente al Deportivo de La Coruña (miércoles 12) y posteriormente el debut en LaLiga ante el Espanyol el sábado 22 de agosto.

Por su parte, el golero Thibaut Courtois habló de lo que significa la vuelta de Mourinho al banquillo madridista.

"Es un gran entrenador y como ser humano es muy cercano. Dice las cosas como son y a mí me gusta. Creo que es la dirección que tenemos que tomar. Coincidimos en el Chelsea, ganamos la Premier League juntos", recordó.❖

PEDIDO. Mourinho conversó con Vinícius para su renovación.

DIFUSIÓN

ETERNO. Lionel Messi se retira del cementerio.

Adiós al papá de Messi en Rosario

DOLOR. Familia del '10' despidió los restos de Jorge en una ceremonia privada.

Erick Pisconte. El círculo más cercano de Lionel Messi llegó hasta el cementerio ubicado en la localidad de Pérez, vecina a Rosario para darle un último adiós a Jorge Messi, padre del '10' argentino y su primer representante. La salud de Jorge venía desgastándose a raíz de una prolongada enfermedad que la familia prefirió resguardar en secreto.

Hoy cobra un sentido desgarrador aquellas lágrimas de Lionel en junio, tras marcar el primer gol de Argentina ante Argelia en el debut del Mundial 2026: "Pasé unos días difíciles y complicados", confesó la "Pulga" en aquel entonces.❖

TE VI EN TV

FUTSAL » Sud. Sub-17
Brasil vs. Bolivia
12:00 p.m. (DSports)

FÚTBOL » Liga Colombia
Águilas D. vs. Llanero FC
4:00 p.m. (RCN)

FÚTBOL » Liga Colombia
Medellín vs. Millonarios
6:00 p.m. (RCN)

FÚTBOL » Liga Pro Ecuador
D. Cuenca vs. Manta
7:00 p.m. (Zapping Sports)

OVACIONADA

Simone Biles agradece al Perú y se despide

Erick Pisconte. La mítica gimnasta estadounidense Simone Biles se despidió del Perú en medio de una ovación multitudinaria en el Polideportivo 1 de la Videna en San Luis.

Su histórica visita a tierras peruanas, gestionada por Panam Sports, no solo sirvió para marcar oficialmente el inicio de la cuenta regresiva rumbo a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, sino para reavivar la llama de la inspiración en cientos de jóvenes deportistas nacionales.❖

MUNDIAL SUB-17

Perú buscará su pase a octavos ante Filipinas

Erick Pisconte. La Selección Peruana de Vóley femenino Sub-17 disputará esta tarde un encuentro clave ante su similar de Filipinas por la cuarta jornada del Grupo B del Mundial de la categoría que se viene disputando en el Liceo Particular Mixto de San Felipe, en Chile (4:00 p.m.).

Las "Matadorcitas", dirigidas por el brasileño Marcello Bencardino, llegan en un excelente estado anímico tras concretar una remontada épica de 3-2 sobre México.❖

SOCIEDAD FILARMONICA 1907 2026 - 119 ANIVERSARIO - TEMPORADA 2026
Embajada de Austria Lima
175 años relaciones bilaterales Austria Perú
15 años Sinfonía por el Perú

AGOSTO MES DE ANIVERSARIO
GRAN CELEBRACIÓN EN EL RENOVADO AUDITORIO SANTA ÚRSULA
V CONCIERTO - TEMPORADA DE ABONO
CHRISTOPH ZIMPER &
ORQUESTA JUVENIL SINFONÍA POR EL PERÚ
clarinete, Austria/ Perú
Programa:
W. A. Mozart: Concierto para clarinete en la mayor, K. 622
M. Mussorgsky: Cuadros de una exposición
JUEVES 13 DE AGOSTO
8:00 P.M.
AUDITORIO SANTA ÚRSULA
Av. Santo Toribio 150, San Isidro
Anamaria McCarthy. Horizonte, 2026
AUSPICIADORES: GRUPO UNACEM/ SOUTHERN COPPER/ QUIMPAC/ PUCP/ UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO/ CROWNE PLAZA LIMA HOTEL
MEDIA PARTNERS: EL COMERCIO/ LA REPÚBLICA/ CARETAS/ REVISTA COSAS/RADIO FILARMONÍA/ TREND
AGRADECIMIENTOS: KUKYFLOR/ KAHAN/ INMOBILIARIA SONA
INFORMES: WHATSAPP 994108758/ MIABONO@SOCIEDADFILARMONICA.COM.PE/ WWW.SOCIEDADFILARMONICA.COM.PE
VENTA DE ENTRADAS
TELETICKET

Cine hecho por mujeres

FESTIVAL DE CINE DE LIMA. El primer fin de semana nos dejó el homenaje a Mariana Rondón y a Marité Ugás y la proyección de *Aún es de noche en Caracas*. Además, se estrenó Ser Hamlet de Chela De Ferrari.

[1]

[2]

[3]

Estefany Barrientos F.

Los primeros días del Festival de Cine de Lima tuvieron como protagonistas a cineastas peruanas y extranjeras. En la inauguración del jueves, la ceremonia le dedicó un tributo *In Memoriam* a la artista argentina Ana María Teruel, quien fue coordinadora del festival durante 25 años.

Minutos después, proyectaron un video de Nora de Izcue reconociendo la carrera de la venezolana Mariana Rondón y la peruana Marité Ugás, las homenajeadas de esta edición. La célebre cineasta remarcó el trabajo de sus colegas como guionistas, directoras y productoras.

"Es un festival que siempre ha acompañado nuestras películas y eso es de una importancia enorme para todos nosotros", dijo Mariana Rondón al recibir el trofeo Spondylus. "Siempre hemos hecho un cine entre Perú y Venezuela, pero hace unos cuantos años, bastantes ya, vine a vivir a Lima. Y gracias a un proyecto de DAFO, empezamos a asesorar a jóvenes cineastas de las regiones. Pero lo más importante de esa experiencia fue que me permitió conocer Perú. Y en este momento no creo que exista una manera más poderosa y bonita de conocer un país", agregó una de las fundadoras de Sudaca Films.

Ugás, quien codirigió con Rondón *Aún es de noche en Caracas*, señaló la importancia de la coproducción con otros países para seguir haciendo cine. "Creemos que las alianzas entre nosotros son las que nos protegen. Protegen nuestras imágenes, nuestra imaginación y nuestra memoria".

Tal como declaró para La República por su nominación a los Premios Platino 2026, la cineasta abordó el difícil panorama para la cultura en el país. "Sentimos también que ahora más que nunca tenemos que cuidar el cine peruano. La cultura no es un lujo. La cultura es donde la sociedad preserva su memoria, su capacidad de pensamiento crítico y de imaginar el futuro. Y un país que no se filma es un país que corre el riesgo de perder su memoria. Los años que nos vienen no vienen fáciles, ya lo sabemos. Pero pues lo que tenemos es eso: sabemos hacer es contar historias, contarlas siendo fieles a nosotros mismos y sobre todo cuidando nuestra memoria".

Ugás cerró su discurso entre aplausos: "¡Viva el cine peruano!, ¡viva el cine latinoamericano!, ¡viva el cine de mujeres!, ¡viva el cine queer!".

ESTRENOS

● **Alfombra azul.** En la sección dedicada al cine nacional hoy estrenan *Estados generales* de Mauricio Freyre. La función es a las 6:50 p.m. En la competencia ficción proyectan *La anatomía de los caballos* de Daniel Vidal Toche a las 9:10 p.m. Ambas funciones son en el Teatro Nos.

1. **"¡VIVA EL CINE PERUANO!".** Las cineastas dieron un potente discurso sobre el arte.
2. **PROTAGONISTA.** Chela De Ferrari al lado del actor Octavio Bernaza.
3. **ROMPER MITOS.** El elenco de la obra y del documental *Ser Hamlet* posa en la alfombra roja.

Reinventar Hamlet

Otra protagonista del primer fin de semana del festival ha sido *Ser Hamlet*, la ópera prima de Chela De Ferrari. Tras culminar la función, el público se puso de pie para aplaudir al elenco que veía por primera vez la película en una pantalla de cine.

El documental muestra el proceso de creación y ensayos de la obra que estrenó De Ferrari en 2019. *Hamlet* rompió mitos como una versión libre con un elenco de actores con síndrome de Down y se convirtió en una exitosa puesta en escena que representó al Perú a nivel internacional.

"Nos decían que no iban a poder estar solos en el escenario, que era necesario que actores neurotípicos guiaran a los actores en escena. Y eso dijimos: no, si hay errores, como puede haber en cualquier función, confiemos en que se sabrán resolver. Creo que la palabra más importante, quizás, en este proceso es confianza. Hemos confiado".

Uno de los momentos más emotivos del estreno fue cuando Octavio Bernaza, quien interpreta a Claudio, pidió a los actores que estaban en las butacas que se pusieran de pie. Parte de la crítica sostiene que *Ser Hamlet*, al igual que la obra, está lista para representar al Perú.

En cuanto a películas internacionales, hay dos cintas dirigidas por mujeres que compiten este año y que se perfilan para los premios del festival: la mexicana *Chicas tristes* y la argentina *Las corrientes*.❖

HITOS. Con un reparto estelar liderado por Matt Damon, la cinta aún está lejos de terminar su recorrido en los cines.

La película más taquillera de Nolan

LA ODISEA. Con 1.100 millones de dólares, es la producción con más recaudación de su carrera y el mayor estreno de IMAX de todos los tiempos.

Con información de *Variety*

Christopher Nolan es, oficialmente, el director más rentable de su generación, señala la prensa estadounidense. Con películas como *El caballero de la noche*, *Dunkerque* o *Interestelar*, el cineasta llegó al primer lugar de la taquilla y ahora *La Odisea* se convierte en la película más taquillera de su carrera, según el reporte de *Variety*.

"La adaptación de gran presupuesto de la epopeya original de Homero se convirtió en la película más taquillera de Christopher Nolan con 1.100 millones de dólares, superando a *El Caballero de la noche* de 2012, que recaudó 1.080 millones de dólares (sin contar el ajuste por inflación). Además, esta aventura es el estreno más taquillero de todos los tiempos en IMAX con 289 millones de dólares, superando a *Avatar* de 2009, que recaudó 271 millones de dólares".

Esta cifra se multiplicará con el próximo estreno en China, el segundo mercado cinematográfico más grande del mundo. *La Odisea* ingresará a la cartelera de este país el 14 de agosto. Sin embargo, la película alcanzó una taquilla importante en sus preestrenos en ese país. A la fecha ha recaudado 6,3 millones de dólares.

"Es una epopeya global que ha calado hondo en el público de todo el mundo gracias a su visión inquebrantable".

"Un cineasta singular con la trayectoria internacional de Christopher Nolan es la persona idónea para adaptar el antiguo poema de Homero, una de las historias más influyentes y conocidas del mundo", señaló Veronika Kwan Vandenberg, presidenta de distribución internacional de Universal. "*La Odisea* es una epopeya global que ha calado hondo en el público de todo el mundo gracias a su enorme envergadura y su visión inquebrantable".

El equipo de IMAX también ha reconocido el triunfo de Nolan ya que superó las expectativas. "Teníamos muchísimas esperanzas puestas en La Odisea desde el principio", afirmó Richard Gelfond, director ejecutivo de IMAX para *Variety*. "Pero, de alguna manera, sigue superándolas, y su éxito histórico encabeza lo que prevemos será nuestro mejor año en la taquilla mundial".

Las proyecciones en el formato de 70 mm han generado 37,5 millones de dólares en tan solo 41 salas a nivel mundial, lo que representa el 14% de la recaudación total de la compañía. "Dada la escasez de salas de 70 mm, muchas de ellas tienen todas las entradas agotadas hasta septiembre".❖

CLAVES

- **2026.** Actualmente es la segunda película más taquillera del año, solo por detrás de *Spider-Man: Brand New Day*, con 1.670 millones de dólares, así como el segundo estreno con clasificación R más taquillero de todos los tiempos, después de *Deadpool and Wolverine*" de 2024, con 1.300 millones de dólares.

AGENDA DE TEATRO EN LIMA

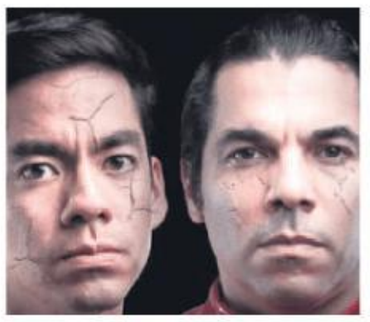

Cáscaras

- Eduardo Adrianzén escribe un drama compuesto por tres historias que transitan distintos tiempos, pero alrededor de la misma pregunta: ¿somos más que un cuerpo? La obra es protagonizada por Giovanni Arce y Rodrigo Chávez. De viernes a lunes en el Teatro Británico.

Prima Facie

- La premiada historia acerca de una abogada que se convierte en víctima del sistema judicial se estrena por primera vez en Lima. Es protagonizada por Wendy Vásquez y dirigida por Juan Carlos Fisher. Desde el martes en el teatro La Plaza.

Y•A•P•H

- La obra plantea interrogantes sobre los vínculos familiares. "Nos acerca a diversas problemáticas que, a veces, no enfrentamos a tiempo: la ausencia de los padres, el miedo a crecer y la muerte", señala el director Diego La Hoz. Los miércoles 14, 28 y sábado 29 en Teatro Barranco.

Suspenden producción sobre La Bella Luz

Danay Ruiz

La denuncia presentada por Naldy Saldaña contra César Sánchez Chavesta, director musical de La Bella Luz, ha sacudido al mundo de la cumbia y generado un efecto inmediato en la televisión. La cantante acusó a su excompañero por tocamientos indebidos, revelando además que la agrupación no la respaldó.

En medio de la indignación pública, Del Barrio Producciones anunció la suspensión de la serie que preparaba. "Mantenemos una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de acoso, hostigamiento o violencia de género. No podemos ni debemos avanzar en un proyecto que retrate a una agrupación mientras una persona señalada en una denuncia de esta gravedad continúe formando parte de ella", dice el comunicado de la productora de Michelle Alexander.❖

Fundadora de Del Barrio.

Publicidad
Escríbenos al Whatsapp
979 724 456
La República

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE PRESENTÓ **JANET JHOANA AURIS UNTIVEROS** CON D.N.I N° **41241404**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **ELVIS ARISTIDES NAVENTA ESCOBAR**, CON D.N.I N° **45340379**, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO: 13 DE JULIO DE 2026, TINGUIÑA/ICA/ICA. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN AV. JORGE CHAVEZ 564, DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS CONFORME A LEY.

PARCONA, 04 DE AGOSTO DEL 2026

NOTARIA PUBLICA
GUILLERMO JOSÉ PACHECO ANICAMA
MZ A LT. 03 I ETAPA SANTA ROSA DE LIMA
PARCONA – ICA

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12874

4		8			7	5	6	
6			4	5		7		
			6					9
		3				9	7	6
2	7	4				3		
8					9			
		2		1	6			7
	5	7	3			6		4

Sudoku difícil N° 12875

5	7		3		9			2
	9							5
2	8			1				3
	1			2			4	
			9		5			
	4			3			7	
8				5			3	6
4							1	
6			8		1		5	4

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12872

2	3	1	4	9	6	8	7	5
9	7	5	8	3	1	6	4	2
4	8	6	7	2	5	1	9	3
6	1	8	2	5	7	4	3	9
7	2	3	9	6	4	5	8	1
5	9	4	3	1	8	2	6	7
3	6	9	1	8	2	7	5	4
1	5	7	6	4	9	3	2	8
8	4	2	5	7	3	9	1	6

Sudoku difícil N° 12873

4	3	7	5	1	9	8	6	2
1	9	2	8	6	3	7	4	5
6	5	8	7	2	4	3	1	9
5	6	1	3	9	8	4	2	7
9	8	4	2	7	6	1	5	3
7	2	3	4	5	1	6	9	8
2	1	9	6	3	7	5	8	4
8	7	6	9	4	5	2	3	1
3	4	5	1	8	2	9	7	6

Solución problema de ajedrez N° 5358:
1.a7 Ce2 2.Dc4 Cxg1 3.Dc7!! (La dama presiona en la coronación. Las negras decidieron abandonar).

AJEDREZ

Nº 5359

CLARÍN DEL HORIZONTE

Julio Granda vs H. Nakamura

Buenos Aires, 2003

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La carta contra Korchnoi había sido redactada por Viktor Baturinsky y Yuri Averbakh, y firmada por ajedrecistas soviéticos", **Andre Schulz**.

SOPA DE LETRAS

T	A	W	S	A	L	A	H	M	O	M	V	J
R	O	D	J	Z	Q	O	H	L	M	A	F	G
G	O	Ñ	F	P	N	O	J	E	L	L	A	C
T	E	B	E	M	E	R	T	E	N	S	F	C
S	N	R	E	R	I	H	W	A	J	I	H	O
Y	A	M	E	R	E	T	G	Y	R	A	H	C
E	M	P	G	H	T	A	F	M	Z	N	B	Y
P	Y	J	O	N	E	S	I	K	I	Z	C	E
Z	Y	H	M	W	I	N	O	B	L	I	Y	Z
I	K	A	E	X	O	U	A	N	I	E	D	K
U	B	U	Z	Y	L	F	O	A	K	L	J	O
R	Y	L	C	I	Ñ	W	T	R	J	I	D	N
Ñ	A	P	B	M	R	G	U	A	D	N	M	A
H	Ñ	A	L	E	Y	I	S	N	A	S	C	Z
M	L	O	B	T	W	Y	A	J	B	K	S	O
Y	S	H	B	Y	H	V	U	G	D	I	E	L
H	H	B	E	C	K	E	R	M	M	I	F	J
T	W	L	H	E	N	D	E	R	S	O	N	G

CHAMPIONS LEAGUE 2019-2020: LIVERPOOL VS NAPOLI. Becker, Van Dijk, Gomez, Robertson, Fabinho, Henderson, Salah, Mané, Firmino, , Meret, Hysaj, Koulibaly, Rui, Ruiz, Zielinski, Callejón, Lozano, Mertens.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Piensa bien si te conviene prestarle dinero a esa amistad que está pasando por un mal momento. Hacerlo pondría en riesgo esa suma, por su incapacidad para retornártelo con prontitud.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Estás agotado debido al exceso de responsabilidad que estás asumiendo en tu centro laboral. Es posible que evalúes la opción de buscar nuevas y mejores oportunidades. Las encontrarás.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Una amistad con la que trabajaste en el pasado te hará una oferta que, al evaluarla, no la sentirás del todo conveniente y la descartarás. En el amor, esa persona volverá a insistir en recuperarte.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Podrás acelerar gestiones laborales que pensaste se tornarían complicadas y lentas. Será un día muy positivo y de avance. En el amor, el deseo y la pasión volverán a acercarte a esa persona.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Resurgirá un tema familiar que pensaste haber resuelto. Ahora tendrás que encargarte de manera directa si deseas tener el control y resolverlo sin nuevos inconvenientes. Tú puedes manejarlo.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
No discutas por algo que ya pertenece al pasado. Despertar heridas afectará las relaciones que deseas reconstruir. Sea en lo familiar o en el amor, esfuérzate por mantener vínculos saludables.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Esa persona a la que siempre ayudas le cuesta madurar por considerar que siempre contará con tu ayuda o protección. Es el momento de dejarla sola para que pueda valerse por sí misma.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
No está de retorno el dinero que pensaste recibir. Tienes varios pendientes por saldar y será necesario que recurras a esa amistad que siempre te brinda la malo. Su apoyo será inmediato.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No te puedes dejar manipular o confundir. Te siguen diciendo cosas que finalmente no pasan y ha llegado el momento de presionar o poner condiciones más radicales. Solo así todo avanzará.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
No le tengas temor a ese compañero o superior que, por su carácter, consideras que se molestará por los retrasos que has tenido en la entrega de tu labor. Serás flexible y te entenderá.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
No te centres en los avances que pueden tener otras personas y mira todo lo que desarrollas de una manera más optimista. Dudar de tu capacidad solo te generaría retrasos. No lo permitas.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tratar de imponerte, como una manera de hacer que tus superiores se asusten y cedan a tus solicitudes, no será la solución. Mantén las maneras correctas y llegarás a acuerdos convenientes.

MASTERGRAMA

← SOLUCIÓN DEL DÍA

N°8789

'LA CIUDAD BLANCA'
CÓCTEL CON GINEBRA Y AGUA TÓNICA: .... TONIC
'UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA'
RED VIAL DEL TAHUANTINSUYO O QHAPAQ ....
TEMA DE JULIETA VENEGAS ".... DÍA"
LARGO RÍO DE SIBERIA
SECRETARIO DE ESTADO DE EE. UU. (INICIALES)
MASCOTA (INGLÉS)
DOMINIO WEB DE ESTONIA
TARDE (INGLÉS)
EJECUCIÓN MUSICAL REPETIDA
DIQUE AVANZADO EN EL MAR
TRATAMIENTO A RELIGIOSAS
SÍMBOLO DEL ORO
GÉNERO MUSICAL ORIGINARIO DE JAMAICA
PÉRDIDA GRANDE DE FORTUNA
FILME CON PENÉLOPE CRUZ ".... LOS OJOS"
CARDINALES OPUESTOS
FOCA (INGLÉS)
NOVELA DE ALCIDES ARGUEDAS ".... DE BRONCE"
PARTE DEL CIGARRILLO QUE RETIENE LA NICOTINA
TEMA DE JESSE & JOY "NO SOY UNA DE ...."
PROVINCIA DEL DPTO. DE MOQUEGUA
SÍMBOLO DEL EUROPIO
SU CAPITAL ES SEÚL: .... DEL SUR
ACTOR EN "NACE UNA ESTRELLA" (INICIALES)
DOMINIO WEB DE QATAR
DIBUJO DE ORNAMENTACIÓN QUE SE PONE A LO LARGO DE MUROS
TEMA DE CAFÉ TACUBA
BATA FEMENINA ELEGANTE Y ATREVIDA (VOZ FRANCESA)
FENÓMENO CLIMÁTICO ERRÁTICAMENTE CÍCLICO
ADVERBIO DE LUGAR
FESTÍN, BANQUETE
CANTA "ES POR AMOR"
OBRA DE FRIEDRICH NIETZSCHE ".... HABLÓ ZARATUSTRA"
CLUB DE FÚTBOL DE IQUITOS
EXPRESIÓN 'TAL PARA ....'
RÍO QUE DISCURRE POR ROMA
INSUMO PRINCIPAL DEL CHOCOLATE
ARRIBA (INGLÉS)
NO (PORTUGUÉS)
EXTENSIÓN GRANDE DE TERRENO ARENOSO
ACTRIZ EN "DESCUIDA, YO TE CUIDO" .... GONZÁLEZ
'MENTE SANA EN CUERPO ....'
LEÓN (PORTUGUÉS)
DISCUSIONES, CHISMES, ALTERCADOS: .... Y DIRETES
ÓRGANO MAMARIO DE LA VACA
AUSENTARSE, RETIRARSE
ACTOR EN "Y TU MAMÁ TAMBIÉN" .... GARCÍA BERNAL
ESTRELLA (INGLÉS)
AMISTAD (PORTUGUÉS)
SÍMBOLO DE CARBONO
EN (PORTUGUÉS)
DOMINIO WEB DE PAÍSES BAJOS
NÚMERO 1 DEL TENIS MUNDIAL EN LOS '80: IVAN ....
'A DIOS ROGANDO Y CON EL .... DANDO'
TEMA DE MIKI GONZÁLEZ
TEMA DE LIBIDO "PERO .... SIGO VIÉNDOTE"
TEMA DE JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ "EL .... ROSA"
4ª VOCAL
PREPOSICIÓN 'A FAVOR DE'
OBRA DE F. GARCÍA LORCA "LA .... DE BERNARDA ALBA"
EN EL NORTE DE COSTA RICA: PARQUE NACIONAL VOLCÁN ....
MONJA (INGLÉS)
AUTOR "LA RUTA DE DON QUIJOTE"
ACTOR EN "VENGANZA" .... NEESON
ESTADO DEL NOROESTE DE BRASIL
PINTÓ "LAS MENINAS" DIEGO ....
ALABAR, ELOGIAR
ACTOR EN "RÓMULO Y JULITA" MIGUEL ....
UNO DE LOS 'TRES MOSQUETEROS'
FASE LUNAR EN QUE LA PARTE ILUMINADA DE LA LUNA SE VA HACIENDO MÁS PEQUEÑA: LUNA ....
ABREVIATURA DE MANZANA
AUTOR "EL GRITO SILENCIOSO" KENZABURO ....
EXTENISTA ESPAÑOL 'RAFA' (INICIALES)
PREPOSICIÓN QUE INDICA LUGAR
CONDE (INGLÉS)
DE ESPERA, DE MÁQUINAS O DE OPERACIONES
TÍTULO DEL EMPERADOR DE RUSIA
FILME DE TERROR CON BELLA THORNE ".... MORTALES"
PREFIJO 'IGUAL'
TEMA DE RICKY MARTIN "ME ...."
ACTOR EN "ZORBA EL GRIEGO" (INICIALES)
AGENCIA ITALIANA DE NOTICIAS
SINÓNIMO DE MAULLAR
EXPRESIÓN ' PATEAR ....' (ESTAR DESEMPLEADO)
RELOJ (ALEMÁN)
ESTADO HEBREO
VILCABAMBA, LA CIUDAD PERDIDA DE LOS ....
CREADOR DEL PREMIO NOBEL (INICIALES)
ACTRIZ EN "10: LA MUJER PERFECTA" .... DEREK
ACTOR "DÍA DE LA INDEPENDENCIA: CONTRAATAQUE" .... HEMSWORTH
DATIVO DE YO
EN GRANADA: LA ....
VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
MAR (INGLÉS)
ISLA SITUADA AL ESTE DE MADAGASCAR: LA ....
EL (FRANCÉS)
3ª VOCAL
SÍMBOLO DEL RADÓN

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

FOTOS: DIFUSIÓN

[2]

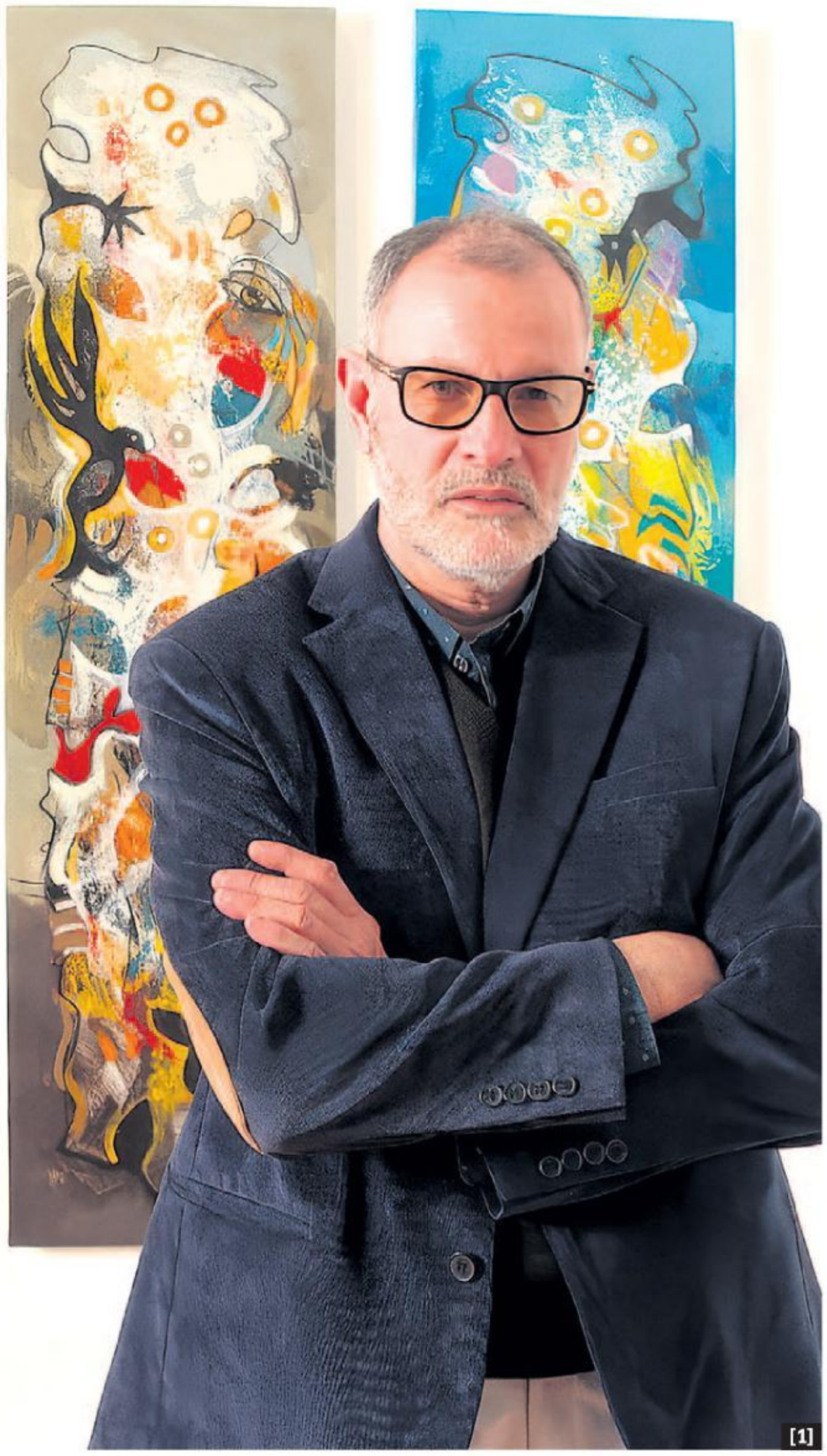
[1]

40 AÑOS DE PINTURA DE VIDAL BEDOYA

EXPOSICIÓN. Con *Vestigios de lo Invisible*, el destacado artista plástico peruano Vidal Bedoya celebra 40 años de trayectoria. La poética de Bedoya yace en una mirada personal sobre el mundo prehispánico para transformarlo en una expresión de carácter universal. La riqueza de su propuesta ha hecho que este aniversario se lleve a cabo en dos sedes: en el Palacio de la Cultura de San Isidro y en el Centro Cultural El Olivar. Hasta el domingo 30 de agosto.

Edición: Gabriel Ruiz Ortega.

[3]

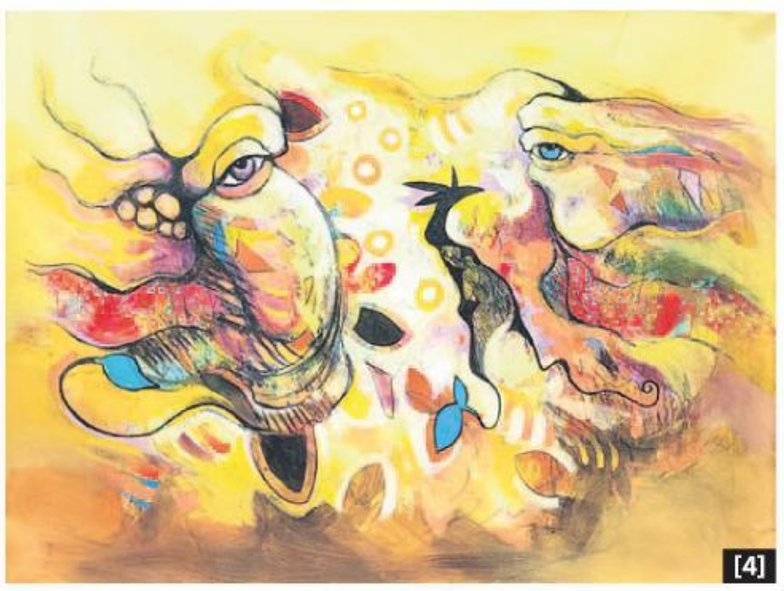
[4]

[5]

1. EL ARTISTA. Egresado de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes, Vidal Bedoya pertenece a una generación marcada por profundas transformaciones estéticas e intelectuales en el Perú.

2. CURADURÍA. A cargo de Daniel G. Alfonso. "La pintura de Vidal Bedoya no se limita a representar un mundo específico y con ello logra construir nuevos modos de relacionarse con él".

3. POÉTICA. El pintor eligió sostener durante cuatro décadas una investigación silenciosa, ajena tanto a las urgencias de las tendencias como a las demandas del mercado del arte.

4. LA CARACTERÍSTICA. En su obra se cruzan la naturaleza, la memoria, el mito, el territorio y una relación próxima al universo prehispánico.

5. LAS SEDES. "Cada sala constituye momentos diferentes de una misma búsqueda, en la que cada pintura dialoga con las demás como si todas formaran parte de una conversación que comenzó hace cuatro décadas y que hoy en día permanece abierta", explica el curador.